

PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL
2007 – 2019



TUNJA
2006

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

2. ANTECEDENTES

2.1. HISTÓRICOS

2.2. PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

3. LA UNIVERSIDAD Y SU CONTEXTO

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

3.2. CONTEXTO NACIONAL

3.3. CONTEXTO REGIONAL

3.3.1. Contexto Socioeconómico Departamental

3.3.2. Papel de la Universidad en el Desarrollo Regional y Departamental

4. SITUACIÓN ACTUAL

4.1. DOCENCIA

4.2. INVESTIGACIÓN

4.3. EXTENSIÓN

5. CONTEXTO DE FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

5.1. VISIÓN MUNDIAL

5.2. CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL

6. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

6.1. PRINCIPIOS

6.2. FINALIDAD

6.3. MISIÓN

6.4. VISIÓN

6.5. ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN DE LA VISIÓN DE LA UPTC

6.6. METAS DE LA VISIÓN

6.7. POLÍTICAS

7. LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

7.1. CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL

7.2. INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

7.3. COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

7.4. REGIONALIZACIÓN

7.5. CULTURA INSTITUCIONAL E IDENTIDAD UPETECISTA.

7.6. GESTIÓN FINANCIERA

7.7. PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

PRESENTACIÓN

Para hacer presencia en el nuevo escenario nacional y mundial, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), presenta a la comunidad nacional y regional el Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019.

En este se explicita una particular concepción de la Institución como un proyecto colectivo, sustentado en el papel que juega la universidad pública en la sociedad colombiana, como un espacio social, científico, tecnológico y cultural, orientado a producir y transmitir conocimiento con calidad y excelencia académica, aplicado a la solución de los grandes problemas nacionales y regionales, el pensamiento y la creatividad.

Igualmente, se expresa la voluntad de la comunidad universitaria para reconocer la Misión y la Visión institucional, identificar los principios esenciales y compartir la finalidad, los propósitos y las políticas que le dan identidad, así como para integrar los fines, la estructura y los procesos que dan sentido a lo que la Universidad quiere ser y hacer, y espera construir como futuro deseable y posible en un tiempo prudencial.

Su propósito central es el de proyectar a la UPTC en el inmediato futuro, y a largo plazo, como una institución pública nacional de carácter estatal, localizada en un entorno regional, en sintonía con los grandes problemas del país y las transformaciones y exigencias de la internacionalización del conocimiento, la Ciencia, la Técnica y la Tecnología..

En el contexto contemporáneo, el rol de la Universidad es decisivo. La sociedad del conocimiento ha inducido profundas transformaciones en el tejido económico, social y político en el mundo; así posibilita no sólo una creciente elevación de la productividad y de la competitividad, sino el surgimiento de una sociedad más democrática, participativa, incluyente y equitativa. En consecuencia, el Plan Maestro de Desarrollo Institucional, se fundamenta en el papel que tiene la Educación Superior en la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades de la sociedad colombiana, con las mejores herramientas del conocimiento científico, técnico, cultural, humanístico, así como para pensar y proponer alternativas viables de desarrollo y convivencia social, acordes con los tiempos actuales y del futuro por construir. La pertinencia del Plan Maestro de Desarrollo Institucional está en formular una propuesta de construcción de la Universidad que genere rupturas de cambio y gérmenes de desarrollo al año 2019, así como procesos de planificación permanentes e integrales del quehacer institucional.

Lo anterior exige de la institución una creciente capacidad para que los profesores, que conforman el estamento más estable y de mayor dinamismo en la institución, promuevan el cambio deseado. Es decir, que el conocimiento compartido y desarrollado en las actividades académicas regulares con los estudiantes se convierta en acciones prácticas, conducente a la construcción tecnológica para la innovación y al emprendimiento de manera que los industriales, empresarios, el sector educativo y en

general la sociedad reconozca en la Universidad una institución a su servicio.

Intentar introducir los cambios que requiere la UPTC en los próximos 12 años, con su dimensión e importancia, requiere servirse de estrategias claras y de criterios de referencia suficientes, para tomar las decisiones adecuadas con proyecciones en el mediano y largo plazo, que le impriman un norte y una visión lo suficientemente fuertes, para no perder la coherencia interna de las acciones que la caracterizan y no claudicar ante los innumerables obstáculos que surgirán para desviar su rumbo de las intenciones iniciales.

La educación superior, como lo establece la Constitución Política de Colombia de 1991, es un servicio público que tiene una función social y, por lo tanto, debe ser prestado con la mayor pertinencia y calidad posibles; no sólo en relación con el modelo universitario que adopte en un momento determinado, sino en función de los ideales particulares que se expresen en su Misión y Visión. La calidad de la educación superior, como lo expresa la Ley 30 de 1992, hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura y los recursos económicos, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del servicio prestado y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.

El gran reto de la Universidad hoy, es cómo hacer lo que hace de manera diferente; o mejor, cómo lograr una disposición abierta hacia el cambio, la novedad, que afecte positivamente su estructura y su concepción misma en torno del conocimiento, la ciencia y la tecnología, las profesiones, la formación de los sujetos, la proyección a la comunidad y la generación de una cultura institucional, que articule las actitudes, las prácticas, la planeación y la gestión.

En la segunda mitad de la década de 1990, la UPTC inició la formulación de una política de cambio dirigida a lograr un nuevo Proyecto Universitario Institucional¹, como consecuencia de la expedición de la Ley 30 de 1992, que rige la Educación Superior, y la promulgación de los Lineamientos para la Acreditación de calidad de los programas académicos en 1998². Desde el año 2003 se inició la revisión del Estatuto General vigente desde 1993 que, finalmente, se plasmó en el Acuerdo 066 de 2005, en el cual se reformuló la Misión de la Universidad y se consagró que la Visión se incorpore en los planes estratégicos de desarrollo.

Así mismo, la dirección de la Universidad, consciente que las exigencias de la sociedad actual son factores determinantes para orientar la acción de la institución, conformó un Comité para la elaboración de un Proyecto Universitario Institucional de transición, en el año 2004, y le encargó la tarea de actualizarlo y complementarlo con una visión prospectiva, para validarlo en la comunidad en general.

En este escenario, el sentido de la unidad, la integración y la participación se han constituido en herramientas valiosas para la identificación de nuestro futuro. Para superar el divorcio entre la academia y la administración, con un sentido de integralidad, se concibe el Proyecto Universitario

¹ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. PUI 1998–2000. Proyecto Universitario Institucional de la UPTC. Tunja: UPTC, febrero 1998.

² Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional. Serie Documentos CNA No. 2. Bogotá, Colombia, junio 2001.

Institucional que recoge una sola visión, apoya la misión de la universidad y plantea un uso más eficiente y eficaz de los recursos.

En cumplimiento de esta tarea se adelantaron acciones de acopio de información documental, discusiones y debates del enfoque prospectivo. En el año 2005 con la participación de la dirección universitaria, profesores, estudiantes y otras instancias académicas, se realizó una jornada de sensibilización y conocimiento de la prospectiva universitaria con el experto de COLCIENCIAS, Doctor Javier Medina Vásquez, y un taller en Planeación Estratégica Situacional, dirigido por la Doctora, Martha Pérez Castaño, con el objeto de definir la visión de futuro y reconocer los asuntos estratégicos de la Universidad. La versión final estuvo presidida por el Consejo Académico, conjuntamente con el Comité de Decanos, el Comité Consultivo de Planeación, autoridades académico-administrativas y miembros del sector productivo y de la sociedad en general, quienes hicieron aportes y ofrecieron orientaciones a la estructura final del documento.

Como producto de lo anterior, se ha construido el Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019, que sienta las bases para el desarrollo institucional de los próximos 12 años. En el Plan se consigna los antecedentes institucionales, la Universidad y los contextos internacional, nacional, regional y actual, así como el contexto futuro de la Educación Superior. Se indica los fundamentos institucionales tales como: principios, finalidad, misión, visión, políticas universitarias, así como los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo, estructurado en siete lineamientos generales: Calidad, Excelencia Académica y Pertinencia Social; Investigación y Proyección Social; Cooperación e Internacionalización; Regionalización; Cultura institucional e Identidad Upetecista; Gestión Financiera, y Patrimonio Cultural y Arqueológico. Dicho plan incluye las políticas, objetivos, programas, proyectos y ACCIONES ESTRATÉGICAS; conducentes a lograr una educación de la más alta calidad, pensada como aquella capaz de competir y formar profesionales con disposiciones, competencias y valores para aprender a aprender, a convivir, a crear y producir, en la solidaridad y la equidad.

Así mismo, se presenta lineamientos para potenciar y hacer un uso más adecuado e intensivo de las ciencias y las tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación y a la administración, así como para mejorar la investigación y el impacto sobre el medio de los distintos saberes y conocimientos que contribuyan al mejoramiento de los procesos educativos. Igualmente se presenta estrategias para lograr una gestión participativa y transparente en ambientes y formas apropiadas de asociación y convivencia de la comunidad universitaria. Se busca ejercer el gobierno, la gestión y la autorregulación responsable y eficiente de la Universidad. Se formula, estrategias para la recuperación del liderazgo y la proyección institucional, con el fin de consolidar y dinamizar la cooperación académica en el orden nacional e internacional.

En el siglo XXI se ha iniciado una nueva etapa para la universidad pública colombiana como consecuencia de los cambios establecidos con las nuevas leyes y políticas, las cuales han permitido que los diferentes estamentos participen de manera activa y edificante, pues todavía no se ha entendido, con suficiente claridad, la importancia de asumir los retos de la autogestión, como también la conciencia adquirida acerca de que la universidad tiene que cumplir una función social, lo cual se logra mediante la formación de ciudadanos idóneos, ética y científicamente preparados, comprometidos con el cambio y capaces de llevar la universidad a todos los espacios del Departamento de Boyacá, el oriente Colombiano, el país y el continente Latinoamericano.

Este documento contiene los elementos esenciales del Plan Maestro de Desarrollo Institucional y le da un nuevo sentido al futuro, en la medida en que dota a la Universidad de un camino seguro para su acción.

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector

1. NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es un ente universitario autónomo, de carácter nacional, estatal y público, democrático, de régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo, con Sedes Seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y con domicilio en Tunja.³

³ Estatuto General, Acuerdo 066 25 de octubre de 2005, p.7.

2. ANTECEDENTES

2.1. HISTÓRICOS

La filosofía y las tendencias institucionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se encuentran ligadas a su acontecer histórico, a su razón de ser y a su ideario educativo; desde allí han influido en el devenir nacional y regional, en la pedagogía, la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, lo cual constituye su crédito universitario ante el país y el mundo.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es una institución con profundas raíces republicanas, desde su creación en la condición de primera universidad estatal en el naciente departamento de Boyacá.

La Institución reconoce como antecesoras a: la Universidad de Boyacá, fundada el 30 de mayo de 1827, al amparo de la Constitución de la República de Tunja, de 1811; la Escuela Normal de Institutores de Tunja fundada en 1872, primer eslabón pedagógico de la educación superior en Boyacá; el Curso Suplementario de Especialización para profesores de educación, anexo a la Escuela Normal de Institutores de Tunja, que inició labores en 1928; la Facultad de Pedagogía, por la conversión del Instituto en 1933; la Facultad de Ciencias de la Educación para varones en Tunja, en el año de 1934; la Escuela Normal Superior de Colombia, establecida en Bogotá por la Ley 21 de 1936; la Escuela Normal Universitaria, que sustituyó a la anterior en 1951, con el objeto de formar profesores universitarios para las escuelas normales, orientada desde el Ministerio de Educación, y la Universidad Pedagógica de Colombia, fundada en 1953, con asiento en Tunja.

La Institución se convierte en Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en 1962, con el tránsito a una Universidad multiprofesional, con la creación de las Facultades de Ingeniería, Agronomía y la Sección Nocturna de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la siguiente década, la institución continúa el proceso de multiprofesionalización, con la creación de la facultad de Economía y Administración, los programas de Enfermería, Educación Física y Preescolar, y los Posgrados a nivel de Maestría en Historia, Consejería Escolar y Orientación Profesional. Además, se crea el Centro de Investigaciones Científicas de la Universidad en coordinación con el Instituto Francisco José de Caldas -COLCIENCIAS- y Centros de Investigación en las Facultades.

Igualmente en 1971 y 1972 se crean las seccionales de Duitama y Sogamoso, con los programas de Licenciatura en Educación Industrial e Ingeniería de Minas, respectivamente. La seccional Sogamoso en la década de los setenta ofrece tres nuevos programas: Ingeniería Industrial, Contaduría Pública e Ingeniería Geológica.

En 1980 se consolida la expansión, de la Universidad, con la apertura de programas profesionales en las principales ciudades del departamento. En Duitama: Ingeniería Electromecánica,

Administración Agrícola, Administración Turística y Hotelera, Administración industrial y Matemáticas y Estadística; en Chiquinquirá: Tecnología Pecuaria y Ciencias Sociales, con el objeto de beneficiar directamente las necesidades de educación superior de los núcleos estudiantiles más grandes de la región.

En los años ochenta, la Universidad estableció como política el fortalecimiento de la educación posgraduada; así como se crearon Escuelas de Postgrado en las Facultades de Ciencias de la Educación y de Ciencias Agropecuarias, en los niveles de especialización y maestría. Con el objeto de llevar la educación superior a poblaciones lejanas, el Instituto de Educación Abierta y a Distancia, hoy Facultad de Estudios a Distancia (FESAD) ofreció programas académicos especialmente en las áreas Tecnológicas y estableció nuevos programas como: Licenciatura en Artes Plásticas, en convenio con el ICBA en Tunja, y Planeación y Desarrollo Social, en Chiquinquirá. A su vez, se estableció la organización de Centros de Investigación en las diversas unidades académicas.

En 1987, la Universidad reglamentó la descentralización de Sedes Seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con lo cual se inició la conformación del Sistema Universitario Regional (SUR), que la transformó de una institución de educación superior con asiento en la capital del departamento de Boyacá, a una institución con anclaje regional.

El Sistema lo constituyen las cuatro sedes, donde funcionan programas académicos y cuatro más en extensión (Yopal, Puerto Boyacá, Soatá y Garagoa). Dicho sistema se integra con base en la sede central de Tunja y la articulación en condición de Sedes Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y la Facultad de Estudios a Distancia, que cuenta actualmente con 20 Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD), localizados en un número igual de municipios, situados dentro y fuera del departamento de Boyacá.

Las Sedes Seccionales disponen de autonomía relativa y se relacionan con la sede central como un todo, a través de una estructura orgánica común, el cumplimiento de las normas y reglamentos institucionales, así como de las políticas académicas, de investigación y extensión, de las disposiciones administrativas y normatividad del gobierno central, regido por los Consejos Superior y Académico y la Rectoría de la Universidad..

El SRU, le permite a la UPTC proyectar su actividad académica, investigativa y de extensión, sobre el territorio y el espacio social del departamento, del oriente colombiano y del país. Igualmente, determina la forma de relación y proyección de cada sede, como núcleos distintos pero con una identidad común. De esta manera, la UPTC amplía su cobertura y armoniza el empleo de sus recursos físicos, económicos y humanos.

En la década de los noventa, en el marco de la nueva Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 de Educación Superior otorgó autonomía a las universidades colombianas y un régimen especial a las universidades públicas; a su vez, se dio mayor desarrollo a la multiprofesionalización, con la creación en Tunja de los programas de Medicina, Psicología, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, Física, Química de Alimentos, Biología, Lenguas Extranjeras, Informática Educativa, Artes plásticas, Música, Filosofía y Medicina Veterinaria y Zootecnia; en Duitama: Diseño Industrial; en Sogamoso: Ingeniería Electrónica, y en Chiquinquirá: Administración Agroindustrial.

Así, la Universidad continúa con la política de fortalecimiento de los programas de posgrado con la creación de Doctorados, Maestrías y Especializaciones. Para el caso de Doctorados, los convenios de Cooperación Internacional permitieron la creación de los siguientes programas; Facultad de Ingeniería: Nuevos Materiales y sus Tecnologías de fabricación, Optimización y Explotación de los Sistemas de Transporte, con el apoyo de la Universidad Politécnica de Valencia y el de Nuevas Tendencias en Dirección de las Organizaciones Empresariales, en convenio con la Universidad de Salamanca, y Facultad de Ciencias de la Educación: Doctorado en Educación, Red de Universidades RUDECOLOMBIA.

La Institución, a partir del año 2000, concentra su política en el rediseño curricular de los programas académicos de pregrado, la promoción de la investigación, como eje de la docencia, y la proyección social; la gestión de proyectos de investigación, la consolidación y creación de grupos y semilleros de investigación, y el proceso de acreditación de calidad de los programas académicos.

En el año 2003, la nueva administración establece como propósito fundamental evaluar, definir, diseñar y desarrollar la política académica,⁴ que es abordada, comprendida y construida por la comunidad universitaria con miras a alcanzar una universidad proyectada regionalmente, con sus ojos puestos en el país, y en sintonía con las transformaciones y las exigencias de internacionalización de los saberes, la ciencia y las técnicas.

2.2. PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad, a partir de la reflexión sobre su pasado y presente en diferentes aspectos del entorno institucional y del quehacer universitario, se propone de manera participativa construir una propuesta de desarrollo, que permita afrontar los retos que el futuro demanda.

La construcción de futuro se plantea como un instrumento para adecuar el pensamiento planificador de respuesta a un entorno situacional de lo actual, por el de respuesta a un entorno cambiante posible y deseable, en ocasiones previsible y, en otras, susceptible de generarlo; se pretende dar una intervención previa y una directriz orientadora.

El proceso de planeación, tiene un desarrollo acorde con la época y evoluciona en el uso de técnicas mediante la introducción de la planeación estratégica a comienzos de los 90. Así pues, se da origen a una carta de navegación institucional que se materializa en apartes del contenido del estatuto general de la universidad, expedido en 1993⁵. Todos estos hechos de cambio, sobre la manera de visualizar el futuro, conllevan el reordenamiento estratégico que se da en 1994, con el documento: Lineamientos estratégicos de desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 1994 -1997.

En el periodo 1998-2000 se establece el Proyecto Universitario Institucional, el cual contiene, entre otros elementos, un Plan de Acción, que a través de programas, ACCIONES ESTRATÉGICAS: y

⁴ Política Académica 2003-2006, Acuerdo 054 de 14 de octubre de 2003.

⁵ Acuerdo 120 de 1993.

proyectos, muestra el rumbo que ha de seguir la institución para el logro de sus compromisos de cambio y transformación social⁶. Otros factores de construcción de futuro son los lineamientos establecidos hacia el 2002, cuando en el Plan de Desarrollo 2002-2006⁷, en una decisión estratégica, se adopta la investigación como eje de la docencia, con el objeto de potenciar el desarrollo de la academia en el largo plazo.

En el año 2003, la Universidad adoptó el Plan Institucional de Excelencia y Calidad Académica,⁸ que contempla la Política Académica 2003-2006, el cual propone doce programas para desarrollar y dota a la universidad de un mapa coherente que integra todos los órdenes universitarios.

La Universidad comienza a dar pasos hacia tendencias de mayor alcance con la inducción al pensamiento prospectivo en el 2003, cuando se inicia las primeras actividades y se obtiene el documento preliminar sobre el Proyecto Universitario Institucional, que sirve como insumo para hacer del proceso de construcción de futuro una política institucional y no coyuntural.

Muchas de estas realizaciones obedecen a propuestas visionarias sobre el porvenir de la UPTC, pero lo importante por resaltar es que la mayoría de las decisiones obedecen a una concepción prospectiva. Los planteamientos para definir la construcción de futuro se basaron en análisis de lo deseable, lo cual permitió crear la Universidad que hoy tenemos.

En este sentido, fue de urgente necesidad emprender la construcción del Proyecto Universitario Institucional (PUI) y de los respectivos planes de las Facultades y Sedes Seccionales y de los Programas, para definir las metas, las estrategias, las acciones y los cronogramas básicos de estos.

Otro aspecto fundamental de la reciente Política Académica, fue dinamizar el proceso de acreditación de los programas e iniciar y desarrollar el proceso de Acreditación Institucional, de acuerdo con las condiciones, necesidades y propósitos de la UPTC, según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. Así mismo, propuso reformar los currículos de los programas, en la búsqueda del mejoramiento de la docencia y el fortalecimiento de las actividades de investigación y extensión, para desarrollar currículos flexibles según las áreas de formación General, Interdisciplinaria, Disciplinaria y de Profundización, así como, su ajuste según la política de conversión a créditos.

Como desarrollo de esta política se estableció el Programa de Excelencia Administrativa que da origen al proceso de normalización de Procesos en Sistema de Gestión de la Calidad cuya política es: "Con el fin de facilitar el cumplimiento de sus objetivos y apoyada en su talento humano, se compromete a mantener el sistema de gestión de la calidad en sus procesos administrativos, con visión de mejoramiento continuo, orientado a la prestación de servicios que satisfagan las expectativas de los usuarios, dentro del marco legal y normativo que la rige".⁹

⁶ Proyecto Universitario Institucional 1998-2000.

⁷ Plan de Desarrollo 2002-2006.

⁸ Plan de Excelencia y Calidad Académica 2003-2006.

⁹ Manual de Calidad ISO 9001-2000.

3. LA UNIVERSIDAD Y SU CONTEXTO

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se enfrenta hoy, entre otros, a cuatro retos fundamentales en el orden mundial: globalización, internacionalización del conocimiento, uso intensivo de nuevas tecnologías y nuevas formas de organización de la producción. Esto significa que la Universidad afronta poderosas fuerzas de cambio sin precedentes.

La globalización ha puesto al mundo en una profunda transformación económica y social, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. La mundialización de la economía y sus relaciones, se imponen a nivel planetario desde los países postindustrializados, en la generación de ventajas y desventajas competitivas en el mercado internacional que implican una nueva división internacional del trabajo y un nuevo patrón de especialización, en el contexto de la dinámica geopolítica y económica. En este ámbito, el desarrollo económico y social, sustentado en estrategias que establezcan el avance del conocimiento, la innovación tecnológica y la cultura abierta al cambio, se constituyen en elementos primordiales para lograr situar la universidad en un contexto de globalización.

La globalización es una amenaza u oportunidad, de acuerdo con el nivel de organización social, identidad cultural y capacidad productiva y científico-tecnológica de cada territorio-país. Como efecto inmediato de la mundialización de la economía y de las relaciones sociales, el conocimiento se ha convertido en el principal objeto de intercambios, creación de riquezas y avances de la sociedad. El nuevo valor del conocimiento ha traído consigo el surgimiento de la llamada "sociedad del conocimiento", entendida como aquella sociedad en la cual cada individuo y cada organización constituyen su propia capacidad de acción y, por lo tanto, su posición en la sociedad y el mundo, a través de procesos de adquisición y desarrollo de conocimiento, organizado de tal forma que puedan contribuir a generar procesos de aprendizaje social.

La universidad, en la sociedad del conocimiento, por su naturaleza y dinámica está sujeta al cambio en los criterios y principios que rigen la gestión de dicho conocimiento. Este factor es fundamental en la sociedad contemporánea, en cuanto concierne directamente al cambio del valor del conocimiento en sí, del individuo portador del saber, de las formas de organización y de la formación de profesionales de alto valor, así como en la generación de riqueza y bienestar de la sociedad.

El contexto de la Educación Superior también se ha transformado decisivamente en todo el mundo por el impacto de la globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información (TICs); transformación que ha traído más exigencia de calidad y productividad, más competencia entre instituciones, así como una gama más amplia y diversa de opciones educativas para elegir. La inmersión de los TICs, ha conducido hacia un proceso de transnacionalización, tanto del conocimiento, como de la gestión del mismo. En este sentido las universidades, individualmente, y los sistemas nacionales que conforman son insuficientes e inoperantes para evitarlo, principalmente en la oferta de estudios de posgrado. La única manera de responder a este reto, es mediante la creación de redes universitarias y cooperación internacional.

La llamada sociedad digital amplía la posibilidad de intercambio entre redes de personas e instituciones, en una zona que se mueve entre la localidad y el mundo. La relación con los medios electrónicos conlleva una nueva cultura y un nuevo modo de trabajar, que aumenta las posibilidades de conocer y vincularse con el mundo contemporáneo, pero que tiende a excluir a los individuos sin habilidades para manejar la información y el conocimiento pertinente.

El mundo en crisis debe entenderse como los continuos cambios en los paradigmas que afectan, entre otros, al sector educativo, donde se avizoran desequilibrios por el incremento de las desigualdades sociales en una proporción cada vez mayor, lo cual presiona a reflexionar sobre las tendencias del mundo en un contexto político, económico y social que, en cierta forma, determina el modelo socio-económico y, en particular, el educativo en todas las regiones; esto genera una agilidad intelectual para comprender las dinámicas específicas que resultan de estos cambios.

La organización por regiones con intereses particulares en cada territorio y de acuerdo con su capacidad de negociación, ha producido el rechazo a ser absorbidos por regiones que, por múltiples razones, esperan en sus alianzas, participar para abrir toda su productividad sin recibir ningún tipo de compensación.

¿Qué es legítimo y válido en el orden del conocimiento?; ¿cuáles son los saberes y las prácticas necesarias para la educación del milenio que comienza?; ¿cómo apropiarse de la ciencia para transformarla en tecnologías que mejoren la producción de bienes y servicios los cuales a su vez mejoren la economía de la sociedad que la posee?; ¿cómo ser competentes frente a la gran brecha científica y tecnológica? La universidad, se reconoce hoy, juega un papel fundamental para abordar y resolver estos interrogantes.

3.2. CONTEXTO NACIONAL

No sólo la globalización de la economía ha afectado y repercutido en la Educación Superior Colombiana; también lo ha hecho, como es apenas natural, la aplicación de las políticas gubernamentales de los últimos años y, muy especialmente, desde la aparición de la Ley 30 de 1992, que le define un nuevo rumbo.

Estos efectos se pueden hoy valorar a la luz de las estadísticas y cifras oficiales, producidas por el ICFES o el Ministerio de Educación Nacional, 14 años después de la aplicación de la mencionada Ley.

Para nadie es un secreto, por ejemplo, la proliferación de instituciones privadas de Educación Superior en todas las modalidades, en los últimos 14 años. De acuerdo con la información oficial, actualmente en el país existen 275 instituciones de Educación Superior y, de éstas, 31 son universidades públicas y 48 instituciones tecnológicas o técnicas profesionales estatales; es decir en su conjunto, estas últimas apenas representan el 28.35% del total de instituciones. Esta proporción hace poco más de 15 años se encontraba equilibrada y ligeramente a favor del sector estatal; hace más de 15 años en Colombia no se crea una Universidad Pública.

Resulta interesante observar la evolución de la población estudiantil de las universidades públicas y privadas en el período 1990-2002. Las matrículas en las universidades privadas superan a las de las

públicas, en un porcentaje cercano al 40%; es decir, de cada 10 estudiantes universitarios, apenas 3 se forman en el sector estatal. Esta proporción en el año 90, era bien diferente, prácticamente 50 a 50.

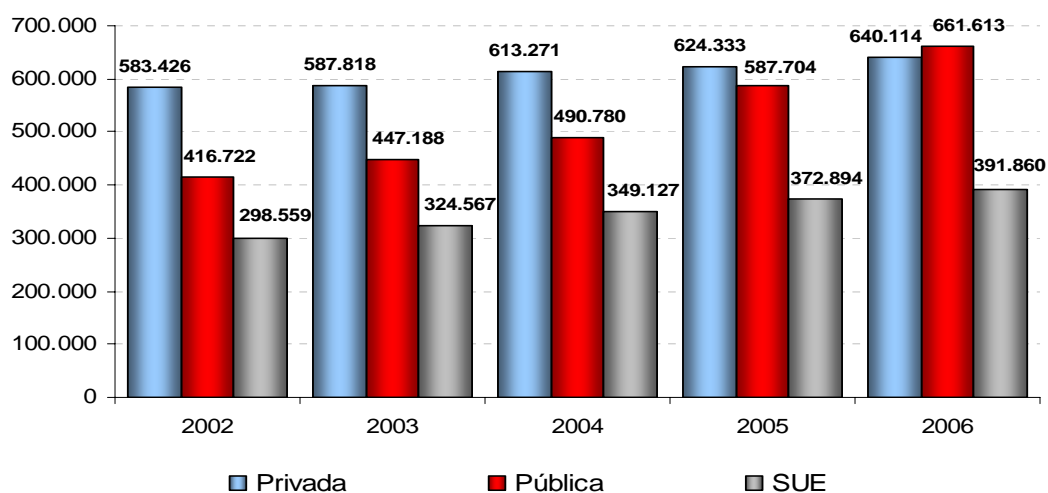
Sin embargo, es interesante observar la evolución de la matrícula para el primer semestre, en el mismo período, en los dos sectores. Es claro, con base en la información, que a partir de 1997 se presenta una evidente disminución del número de estudiantes matriculados en el primer semestre en el sector privado; tendencia que se mantiene actualmente. En contraste, la matrícula pública ha crecido sostenidamente, aunque en baja proporción hasta hace tres años (2003), cuando la Universidad Pública, atendiendo el compromiso asumido por la administración del gobierno central de mejorar la cobertura, aumentó considerablemente el número de estudiantes matriculados. Resulta preocupante la muy baja utilización de los cupos universitarios ofrecidos por la universidad privada, en cerca de la mitad de los mismos; hecho que puede explicarse por diferentes factores, entre otros, los altos costos de la matrícula.

Tabla 1. Matrícula Educación Superior, 2002 – 2006.

CARACTERÍSTICAS	Incremento Matrícula 2006 / 2002	Participación 2002	Participación 2006
OFICIAL	58.8%	41.7%	50.8%
PRIVADA	9.7%	58.3%	49.2%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Análisis Universidades Públicas, septiembre 1 de 2006.

Gráfica 1. Matrícula Educación Superior, 2002 -2006.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Análisis Universidades Públicas, septiembre 1 de 2006.

Otro aspecto por analizar, tiene que ver con la evolución de la planta docente en las universidades públicas. Debe afirmarse que ella ha sido muy pobre. En 1990, el número de profesores de tiempo

completo equivalente de planta era de 9.644 y en el 2001 de 12.452, que representa un lánguido crecimiento del 29.11%. A la fecha esta tendencia se mantiene y las necesidades adicionales de docentes se han atendido con la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra externa.

También puede ser ilustrativo el análisis de la evolución de la relación estudiantes por profesor. En 1994 esta relación era de 9.32 estudiantes por profesor de tiempo completo equivalente, y en el 2001 de 17.5, lo cual equivale a un incremento del 87.76%. A este sustancial incremento, podría llamarse aumento de la eficiencia del profesor. Sin embargo, va en detrimento del tiempo que puede dedicar al estudiante en asesoría y tutoría.

En el período 1994-2001 puede asegurarse entonces, que la nación ha cumplido con lo establecido en la Ley 30 de 1992, en términos de la asignación indexada de presupuesto para las universidades públicas. Esto significa que los presupuestos apenas si han crecido desde la óptica de la asignación estatal con el incremento del IPC. Dicho en otras palabras, escasamente han mantenido su poder adquisitivo, lo cual les habría permitido sobrevivir sin mayores posibilidades de desarrollo real en todos los aspectos inherentes a su naturaleza y misión.

Tabla 2. Aportes del Estado, 2003 – 2005 (Millones de pesos).

TIPO DE RECURSO	2003	2004	2005	2006*
Aportes Nación	1.308.614	1.386.570	1.458.044	1.547.161
Aportes Inversión	39.900	41.237	50.961	70.721
Entidades Territoriales	94.503	104.297	116.088	
COLCIENCIAS	16.864	21.454	16853	
TOTAL ESTADO	1.443.017	1.532.104	1.625.093	1.617.882
Total Recursos Fomento –MEN-	30.219	100.842	183.157	127.908
Ingresos Matrícula Pregrado	183.546	204.206	213.399	
TOTAL	1.656.782	1.837.152	2.021.649	1.745.790

*Información parcial de 2006.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Análisis Universidades Públicas, septiembre 1 de 2006.

Observado desde otro ángulo, puede analizarse el compromiso gubernamental con la educación superior. Si se mira las cifras de 1992 y las actuales, fácilmente se observa el descenso en tal participación; en el año 1992, las universidades recibían un 6% del presupuesto de la nación y actualmente tan solo captan el 4.2%. Situación muy diferente para otros sectores o rubros del presupuesto, tales como seguridad y servicio de la deuda.

Finalmente, es necesario revisar la inversión en Ciencia y Tecnología. A la luz de las cifras de los años 1995 a 2001, puede observarse la evidente despreocupación de los diversos sectores para invertir en ciencia y Tecnología. Ni el sector gubernamental, incluido el universitario, ni el empresarial, muestra cifras importantes en este fundamental aspecto para el desarrollo de cualquier país. Lo más preocupante es que, a pesar que en el 2001 se invirtió un 19.1% menos que en 1995, la tendencia en los últimos siete años es la de disminuir la inversión en pesos constantes.

Estas cifras son coherentes si se considera que la inversión del gobierno central en Ciencia y

Tecnología como porcentaje del producto interno bruto. El observatorio del ramo habla de un 0.17% en 1995 y de un 0.12% de inversión por parte del gobierno central, como porcentaje del PIB, en el año 2000. Para el 2004, este porcentaje descendió al 0.6%; uno de los más bajos de América Latina. Las actuales políticas gubernamentales parecieran no modificar las tendencias anteriormente analizadas y, por el contrario, se sugiere su agudización. Mayor cobertura en la Educación Superior con los mismos recursos, es un claro ejemplo de la afirmación anterior que pone en serio peligro la calidad reclamada por el mismo gobierno.

Como inicialmente se afirmó, el sistema de Educación Superior Estatal, por ende las universidades públicas colombianas, ha sido afectado por la aplicación de algunas de las decisiones políticas de los últimos gobiernos nacionales y sus efectos no pueden ser ignorados, cuando se redefinen los proyectos institucionales o cuando se proponen los planes de desarrollo estratégicos de largo aliento.

3.3. CONTEXTO REGIONAL

Los cambios generados en los procesos de globalización e internacionalización sitúan el problema regional en el contexto de una nueva dimensión económica y social: Factores externos como la infraestructura física, las comunicaciones y el transporte, han cedido, relativamente, su lugar para que factores como el social y el humano (educación, conocimiento) definan el peso de los territorios con mayor posibilidad en la localización de actividad de desarrollo. En este sentido, el territorio es visto como el lugar donde las relaciones mercantiles, las formas de regulación social, las maneras de organizar la producción, la generación y vinculación de capacidades, y la aptitud de innovación se unen en una ecuación que posibilita el desarrollo endógeno.

El destino de la región es una responsabilidad de carácter colectivo. Esta es una tarea en la cual la Universidad juega un papel fundamental para generar inteligencia social capaz de producir conocimiento apropiado al desarrollo y, además, propugnar por una activa socialización del concepto de calidad de vida y por una conciencia colectiva de pertenencia e identidad regionales.

No sobra recalcar que el reconocimiento de la región, como polo de desarrollo y jalonador de procesos, permite ubicar la regionalización como impulso al proceso de descentralización de la capacidad de generación y uso de conocimiento, a través de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico que articulen infraestructuras existentes y den respuesta a las diferentes necesidades.

Aquí juega un papel importante no sólo el conocimiento total de los recursos físicos, sino también el conocimiento de los recursos humanos necesarios para su transformación. Si no hay un desarrollo del recurso humano, no habrá quien use adecuadamente el recurso físico – biótico. Pero, ¿cómo desarrollar ese talento humano?; ¿qué tanto le compete a la universidad formar ese recurso humano? ¿Cómo hacer posible la coexistencia de la región como sociedad territorial organizada, que materialice un proyecto de desarrollo regional y, paralelamente, un fuerte sistema regionalizado de educación superior, capaz de aportarle las condiciones de conocimiento necesarias para que cumpla tal propósito?

Hoy, más que sujetarse a las necesidades del mercado, la universidad debe ser capaz de proponer el carácter y las condiciones del desarrollo regional: propiciar y promover el conocimiento

actualizado de la región, a nivel económico, social, político, institucional y espacial, en términos estructurales y dinámicos.

En otras palabras, se trata de caracterizar ese espacio de encuentro, ese interfaz entre universidad y región. Es necesario producir y validar nuevo conocimiento acerca de lo regional. La invitación es a pensar una relación de manera diferente, donde la clave, como expresa Boisier, radique en la cultura de lo colectivo, del proyecto común, de la asociatividad, cuya presencia favorezca el desarrollo endógeno y cuya ausencia frene cualquier otro tipo de desarrollo.

Para el caso de la UPTC, y la peculiaridad de los procesos generados a través de su vida institucional, la dimensión regional adquiere una importancia central, tanto por el reconocimiento estratégico de un acumulado de saberes y de experiencias institucionales, como por el aprovechamiento de recursos y potencialidades existentes. Sin embargo, la relación entre Universidad y Región continúa siendo débil, tanto en sus preceptos como en su puesta en juego a la hora de traducir políticas institucionales de corto, mediano y largo plazo. Es necesario avanzar en su reflexión desde diferentes perspectivas, teniendo presente que éste es un referente integrador y transdisciplinar, además de ofrecer un objeto común para la construcción del proyecto educativo y cultural de la UPTC. Se trata, entonces, de ubicar la discusión en varios planos (geográfico, político-filosófico, socioeconómico, educativo-cultural con una alusión especial desde la política de Ciencia y Tecnología), a partir del concepto de región articulado a las exigencias y retos de la Universidad en su conjunto.

3.3.1. Contexto Socioeconómico Departamental. La economía de Boyacá ha experimentado en los últimos años sensibles transformaciones. El otrora predominio relativo de la población rural (57,47%, según el Censo de Población de 1993), ha dado paso a una tendencia de acelerada urbanización. En efecto, en el 2005, en Boyacá existía una primacía urbana: el 52,24 % de la población residía en las cabeceras municipales. Este fenómeno está acompañado de una declinante participación de la agricultura y la minería actualmente tan sólo representa la tercera parte de la producción de bienes y servicios, mientras que estos rubros aportan casi la mitad de la economía regional, cuestionándose la presunta vocación agrícola del departamento.

Boyacá es la octava economía del país, sólo aventajada por Bogotá D.C., Antioquia, Valle, Santander, Cundinamarca, Atlántico y Bolívar. Su contribución a la economía colombiana se ha mantenido inmodificable durante el periodo 1999-2003 en 2,56 %, excepto durante el año 2002, en el cual cayó a 2,46%.

Dentro de la estructura sectorial del departamento se ha registrado cambios sustanciales, los cuales se traducen en el desplazamiento de los sectores primario y secundario por el heterogéneo sector terciario o de servicios. Durante el periodo 1994-2003, el sector agropecuario evidenció un notorio retroceso, en términos absolutos, para lo cual el nivel observado en el 2003 fue análogo al de 1994. Quizá la caída más drástica se registró en la minería, especialmente en la denominada "Otros minerales no metálicos". Sectores que repuntaron ligeramente, fueron la Industria manufacturera y la Construcción, sin antes superar los embates de los ciclos económicos. El Transporte se contrajo levemente, en tanto que el Comercio experimentó un marcado dinamismo. Los servicios, por el contrario, se expandieron hasta representar en el 2003 el 37,5%, luego de que en el 1999 contribuyeran con el 24% del PIB departamental. La Administración Pública creció, dentro del sector

servicios, de 6,8 a 14,4%, durante el periodo de referencia. La recomposición de la estructura productiva de Boyacá ha conducido al declive del sector agropecuario y minero, los cuales en 1994 representaban el 38,0% y casi 10 años después, se redujeron a 24,9%. La Industria y la Construcción contrarrestaron las secuelas del ciclo económico - que significaron una desindustrialización relativa de Boyacá -, en el afianzamiento de su dinamismo, como quiera que su participación se elevó de 13,8 a 16,3%, durante 1994 a 2003.

El ritmo de generación de empleo ha declinado. En efecto, en el intervalo 2003-2006, el número de ocupados se contrajo de 587.000 a 581.000 personas; tendencia similar a la observada con respecto a los desempleados y subempleados, que descendieron de 375.000 a 257.000 personas (54,8 y 41,9%, respectivamente, como agregado). La situación anterior puede atribuirse a que, cansados de buscar empleo, las personas desisten y pasan a engrosar el contingente de la Población Económicamente Inactiva (PEI); es decir, entran a formar parte de la categoría de estudiantes, amas de casa, pensionados y discapacitados, entre otros. El mercado laboral de Boyacá se deterioró, a pesar de los aparentes indicios de mejoría.

El Censo de Población y Vivienda de 2005, reveló algunos aspectos que, sin duda, alterarán todas las previsiones contenidas en los planes de desarrollo de la UPTC, pues guardan estrecha relación con la población de su área de influencia. Así, Tunja no tiene los 126.570 habitantes calculados para el 2005, sino 152.419. En contraste con lo que se observa en Tunja, en ciudades como Duitama, Sogamoso y Paipa, exceptuando a Chiquinquirá, se sobreestimó la población: no son tantos como se creía. Duitama no tiene 122.583 habitantes, sino 105.412; Sogamoso no es el primer núcleo poblacional, como se aseguraba categóricamente, ya que su población es de 114.509 personas y no de 166.450. Lo sintomático de la gravitación, que tienen estas cinco ciudades sobre los flujos económicos y la movilidad departamental, es que el 37,51% de la población boyacense reside en ellas.

3.3.2. El papel de la Universidad en el Desarrollo Regional y Departamental. Al formular un plan prospectivo de desarrollo de la UPTC, uno de los aspectos a considerar tiene que ver con el significado y el papel que juega una universidad regional en un contexto caracterizado, por la denominada sociedad del conocimiento, tal como se afirmó inicialmente y su posible contribución al desarrollo local y regional: ¿cuál es su papel en una región que como Boyacá se encuentra rezagada frente a otras regiones del país? Se dice que la construcción de un país pasa por la construcción de sus regiones; entonces, es preciso entender y concretar de qué manera la universidad realmente contribuye a la construcción de región y por ende de país.

La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) ha documentado más de 30 experiencias en América Latina, en donde se destaca el papel de la universidad en el desarrollo de las regiones en las cuales se encuentran localizadas. Para Colombia, se cita los casos de las universidades de Antioquia, Valle y la UIS. ¿Cuál ha sido el papel que la UPTC ha desempeñado y seguirá desempeñando en el desarrollo económico y social de Boyacá?

En la última década, el papel de la universidad ha sido decisivo en la construcción de los nuevos espacios regionales innovadores, en redes de conocimiento locales y en la conformación de regiones de las llamadas regiones inteligentes, no sólo a través de la función señalada tradicionalmente, sino a través de la investigación científica y tecnológica, y así como, en algunos

casos, con la iniciativa para la creación de empresas de servicios o de base tecnológica conjuntamente con el estado y los empresarios privados.

Para cumplir estos roles tan exigentes e indispensables para el desarrollo, la universidad no puede ser ella misma local. En primer lugar, debe articularse antes que competir con otras universidades y organizaciones educativas con las cuales comparte el ámbito territorial. En segundo lugar, debe fortalecer su participación en el sistema nacional y mundial de centros de conocimiento, como mediadora y productora de conocimientos, reglas y valores, a partir de sus propias experiencias, reflexiones e investigaciones. Pero la sociedad local es su campo de prácticas primordial. Allí el desarrollo puede dejar de ser una abstracción para convertirse en una práctica concreta que exige no sólo la vinculación interpersonal cotidiana con otros miembros de la sociedad, sino la rearticulación del conocimiento científico. La ciencia y la investigación jugarán un papel fundamental, si contribuyen a predecir con verosimilitud que la realidad local puede transformarse en la dirección deseada por la sociedad, y participar en el proceso de determinar objetivos y procedimientos como un actor más. Su legitimidad estará dada por la calidad de su contribución a ese proceso, por su apertura a la sociedad, la cual es más que un mero intercambio externo entre una sociedad que necesita conocimiento y tiene recursos, y la universidad que tiene conocimientos también y necesita recursos.¹⁰

En Boyacá, la proyección del crecimiento subregional de la UPTC ha estado ligada, de alguna manera, a las zonas de mayor dinamismo, conformadas por las provincias de Centro, Tundama, Sugamuxi y Occidente; en el denominado eje o corredor industrial, ubicado entre: Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, el cual es beneficiado por su cercanía a Bogotá, infraestructura vial, disponibilidad de mano de obra calificada, centros de educación superior y riqueza de materia prima.

Este eje o corredor central, se ha convertido en el centro educativo por excelencia; hoy hacen presencia allí cuatro universidades públicas y cinco privadas, con diversidad de programas tanto de pregrado como de posgrado en diferentes modalidades, que cubren las diversas áreas del conocimiento. No obstante, la UPTC se vislumbra como el mejor centro educativo de esta región del país, tanto por el número de programas como por la calidad de los mismos.

De otra parte, para el 2003 al realizar un análisis de las carreras universitarias ofrecidas en el departamento se encuentra lo siguiente: para el sector productivo considerado como prioritario para el desarrollo del mismo, se encuentra que para el sector industrial hay una relación directa con 7 programas y 3.580 alumnos matriculados; para el sector agroindustrial, existen 5 programas y 2.100 alumnos matriculados; para el sector de minería hay 3 programas y 1.320 alumnos y para el turismo se cuenta con dos programas de 570 alumnos (para el 2003).

Las universidades se vienen desarrollando mediante un esquema de relaciones verticales con la demanda que se localiza en su entorno geográfico, al ofrecer sus servicios de formación. No obstante, la conformación de redes con empresas y otras instituciones para contribuir a la creación, adaptación, transferencia y difusión de conocimiento e innovaciones no son aún relevantes para el desarrollo productivo de las regiones. Dicha contribución ha sido limitada debido no sólo a las condiciones estructurales, sino también a las deficiencias en la calidad de la educación y los sesgos

¹⁰ Coraggio, 2002, pp. 10-16

en formación hacia programas que poco contribuyen al desarrollo.

En los años recientes, la UPTC en Boyacá ha participado activamente en la creación e impulso de diferentes entes creados para contribuir al desarrollo de la región. Ha tenido un papel importante en la dinamización de procesos de cooperación y alianzas estratégicas para la investigación y desarrollo tecnológico, conducentes a mejorar la competitividad del departamento. Las siguientes experiencias, aunque aún en proceso de consolidación, son una muestra de cómo se dan dichas interacciones o alianzas.

- Centro Regional de Gestión para la Productividad e Innovación de Boyacá, CREPIB.
- Comité Asesor Regional de Comercio Exterior, CARCE.
- Consejo departamental de Ciencia y Tecnología, CODECYT.
- Incubadora de empresas, "INCUBAR BOYACÁ".
- Promotora de Empresas de Boyacá, PRODUCTIVIDAD.
- Agenda Regional de Ciencia y Tecnología.
- Programa de Investigación Educativa y Social, PIES.

Se viene estudiando en el Congreso de la República la reglamentación de un megaproyecto denominado Ciudad-Región, el cual toma como ciudad centro a Bogotá. El desarrollo de este proyecto cambiara y reorganizara no sólo las relaciones de esta ciudad con su entorno, sino las relaciones de las demás ciudades y áreas periféricas con Bogotá, y los departamentos circunvecinos, entre los que se encuentra Boyacá; dentro de esta iniciativa la universidad tendrá un papel fundamental que desempeñar.

4. SITUACIÓN ACTUAL

4.1. DOCENCIA

La UPTC alberga alrededor del 70% de la matrícula universitaria de Boyacá. La oferta educativa está representada en la sede central de Tunja por 37 programas de pregrado presenciales, siete a distancia propios y cinco a distancia en convenio. En la Sede Seccional Duitama se cuenta con siete programas, seis en la Sede Seccional Sogamoso y tres en la Sede Seccional Chiquinquirá. Son 53 programas académicos propios en Pregrado que abarcan las más disímiles disciplinas, administrados por ocho Facultades ubicadas en la Sede central Tunja y 3 Sedes Seccionales. La FESAD, además de la sede en Tunja, dispone de 25 centros regionales de educación, situados en Bogotá D.C. y en los departamentos de Cundinamarca, Casanare, Meta, Santander y Boyacá, donde se ofrece tanto los programas académicos propios, como en convenio. La institución también ofrece programas de posgrado: un Doctorado en Educación, ocho Maestrías y veintiséis programas a nivel de Especialización, con una población estudiantil que bordea el millar.

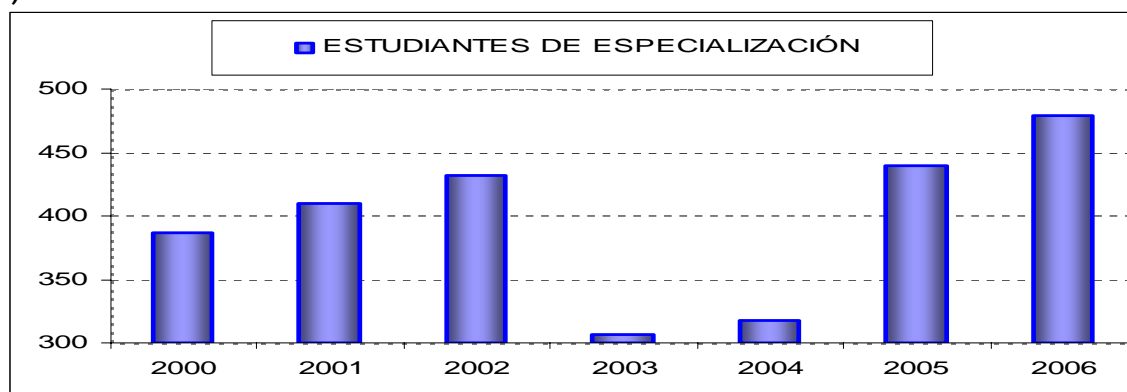
Tabla 3. Población Estudiantil Posgrados UPTC. 2000–2006.

POSGRADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ESPECIALIZACIÓN	387	410	432	307	318	440	479
MAESTRÍA	94	98	60	202	230	199	272
DOCTORADO	16	27	28	27	39	34	24
TOTAL	497	535	520	536	587	673	775

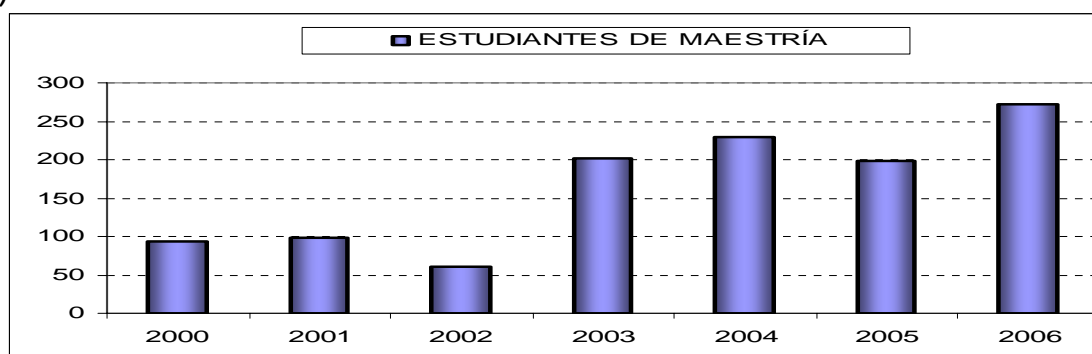
Fuente: Oficina de Planeación, corte 2006-2.

Gráfica 2a-2b-2c. Población estudiantil Posgrados UPTC. 2000–2006.

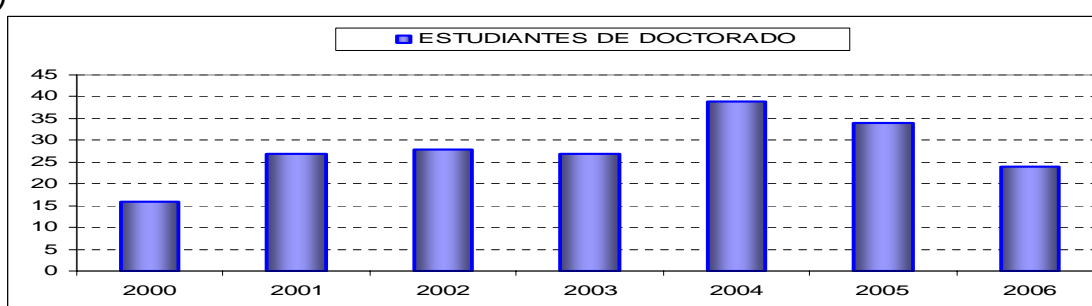
a)



b)



c)



Un hecho elocuente de la expansión de la UPTC en los últimos años, es el aumento de la cobertura, que se elevó de 16.720 estudiantes matriculados en todos los programas en el 2000 a 23.143 para el segundo semestre de 2006, lo cual significa un crecimiento, en este periodo, del orden de 38%. Dentro de la distribución del estudiantado, el 51% se encuentra matriculado en la sede central, en el año 2006; la FESAD concentra el 22% del total de la matrícula y en el primer semestre del año 2006 se matricularon 5.200 estudiantes¹¹. La UPTC en 20 años duplicó, la oferta de programas, diversificándola a tono con las demandas de la sociedad regional y local.

Tabla 4. Población estudiantil total UPTC. 2000–2006.

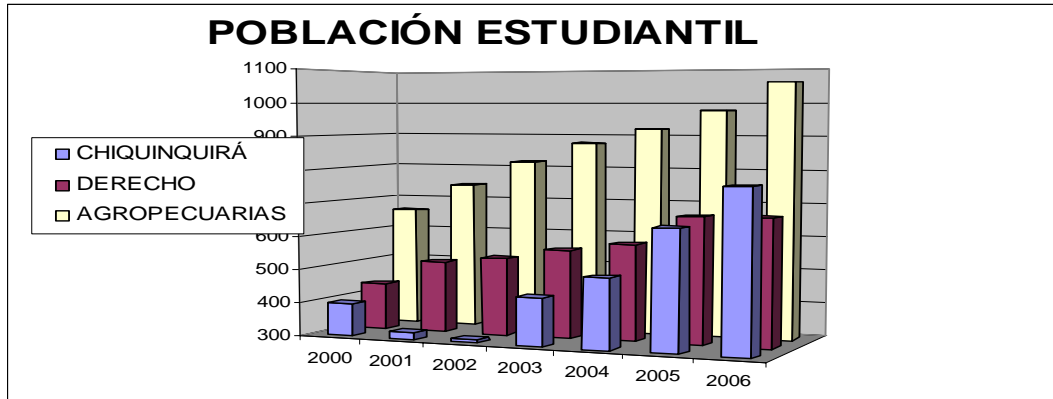
FACULTAD - SEDE SECCIONAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
DERECHO	439	514	532	563	583	639	702
AGROPECUARIAS	659	743	819	878	917	948	1.045
CIENCIAS	719	836	857	906	852	840	924
SALUD	913	973	1.028	1.017	1.086	1.140	1.139
INGENIERÍA	1.302	1.459	1.500	1.481	1.512	1.539	1.657
ECONÓMICAS	1.365	1.535	1.756	1.949	1.998	2.031	2085
CHIQUINQUIRÁ	399	320	310	441	506	654	773
SOGAMOSO	2.335	2.408	2.452	2.515	2.455	2.674	2.832
DUITAMA	2.383	2.361	2.415	2.561	2.546	2.712	2.828
EDUCACIÓN	2.240	2.643	2.913	3.166	3.283	3.553	3.845
DISTANCIA	3.966	4.455	4.697	4.776	4.546	4.685	5.200
TOTAL	16.720	18.247	19.279	20.253	20.301	21.583	23.143

Fuente: Oficina de Planeación, corte 2006-2.

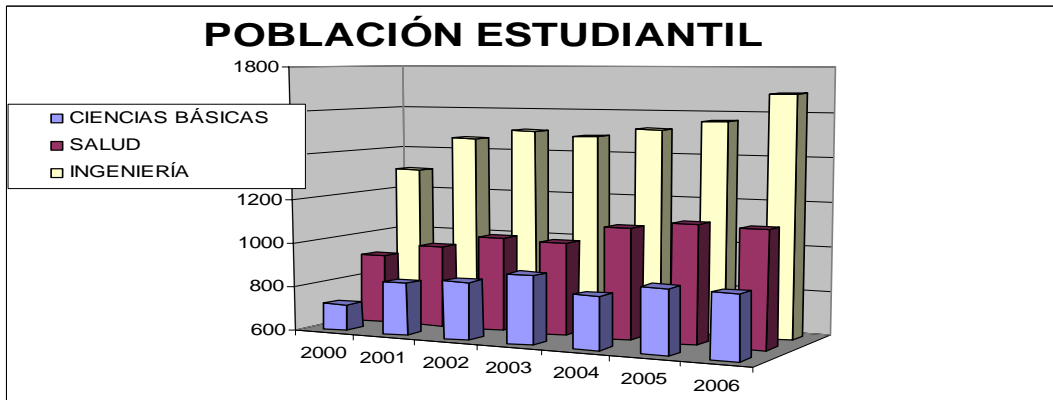
¹¹ Oficina de Planeación, UPTC

Gráfica 3a-3b-3c. Población estudiantil total UPTC. 2000–2006.

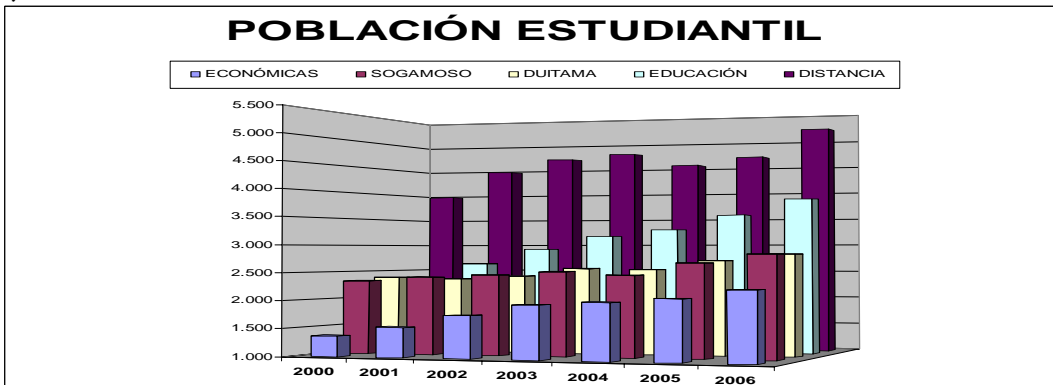
a)



b)



c)



Por otra parte, la Universidad avanza en el proceso de Acreditación de alta calidad de sus programas académicos, acreditando catorce de ellos: 7 programas entregaron informe final al CNA, 23 están en autoevaluación y restan sólo 10 por entrar al proceso. El propósito de la dirección de la Universidad es alcanzar, en poco tiempo, la acreditación institucional, para lograr esto el Acuerdo 039 de 2006 creó el COMITÉ PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

Tabla 5. Programas acreditados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PROGRAMA	FACULTAD O SEDE SECCIONAL	AÑOS DE ACREDITACIÓN
INGENIERÍA AGRONÓMICA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	6 AÑOS
ECONOMÍA	CIENCIAS ECONÓMICAS	4 AÑOS
ENFERMERÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	5 AÑOS
INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA	5 AÑOS
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	INGENIERÍA	4 AÑOS
INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS	INGENIERÍA	3 AÑOS
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	7 AÑOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5 AÑOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4 AÑOS
FÍSICA	CIENCIAS BÁSICAS	3 AÑOS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	DUITAMA	4 AÑOS
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	SOGAMOSO	3 AÑOS
INGENIERÍA DE MINAS	SOGAMOSO	3 AÑOS
LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS. ESPAÑOL INGLÉS.	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4 AÑOS

Fuente: Vicerrectoría Académica, octubre de 2006

Para el desarrollo de los programas académicos la institución disponía en el primer semestre del 2006 de una nómina docente integrada por 486 profesores de planta, de los cuales están vinculados 506 profesores ocasionales y 294 catedráticos internos y externos, que totalizan 1.286 profesores, equivalente a 1.090 docentes en tiempo completo. En estrecha correspondencia con la población estudiantil, el profesorado universitario de la sede central representaba el 70,3% del total de docentes de la UPTC.

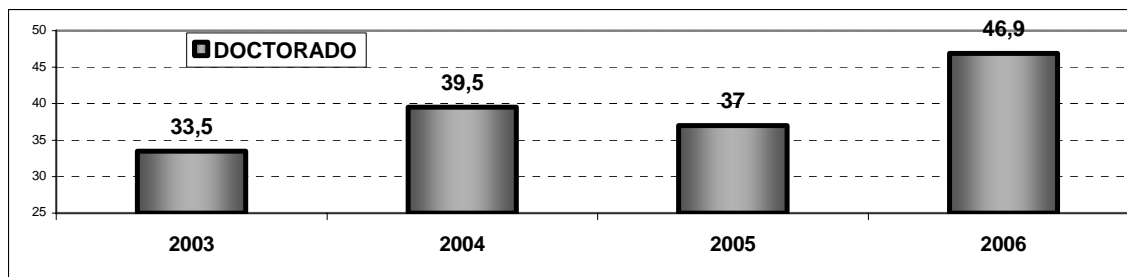
Tabla 6. Población Docente total en Tiempos Completos Equivalentes UPTC. 2003–2006.

DOCENTES EN TIEMPOS COMPLETOS EQUIVALENTES INCLUYENDO LOS CATEDRÁTICOS	2003	2004	2005	2006
DOCTORADO	33,5	39,5	37	46,9
MAGISTER	342	345,3	365,8	353,3
ESPECIALISTA	340	378,3	403,5	429,4
PREGRADO	260	258	273,5	260,4
TOTAL	975,5	1021,1	1079,8	1090

Fuente: Oficina de Planeación, corte 2006-2.

Gráfica 5a-5b. Población Docente total en Tiempos Completos Equivalentes 2003–2006.

a)



b)

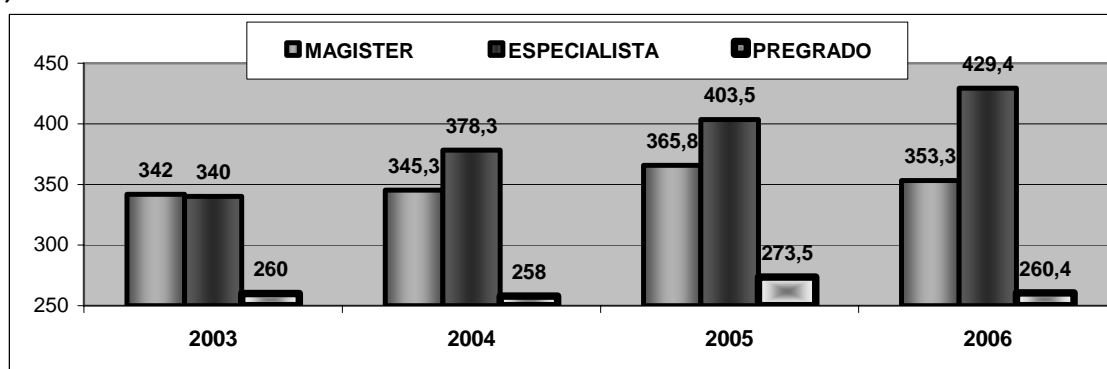


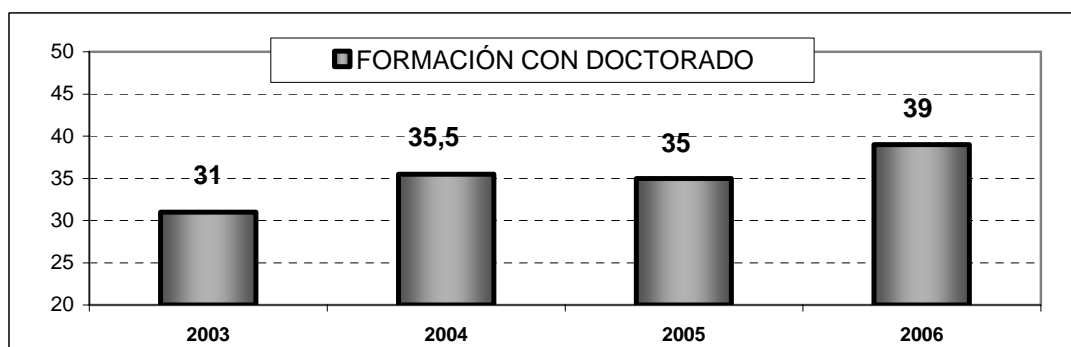
Tabla 7. Población Docentes de Planta UPTC. 2003 – 2006.

DOCENTES DE PLANTA TIEMPO COMPLETO	2003	2004	2005	2006
DOCTORADO	31	35,5	35	39
PREGRADO	61,5	55,5	49	45
ESPECIALISTA	122,5	127	130,5	137
MAGISTER	244	239	251	265
TOTAL	459	457	466	486

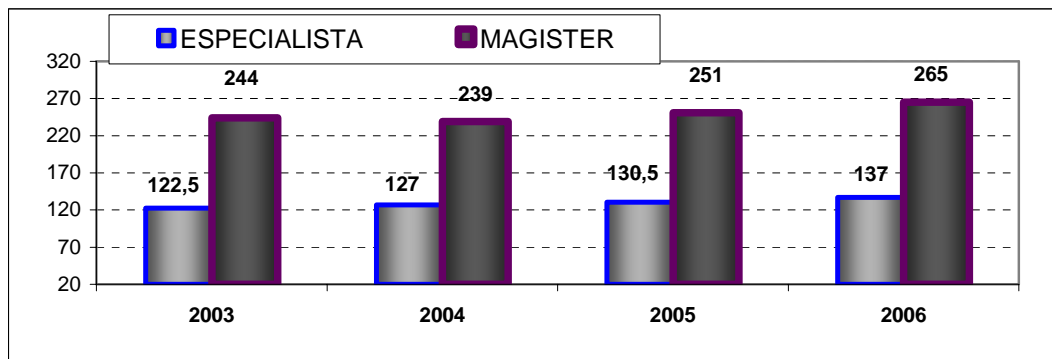
Fuente: Oficina de Planeación, corte 2006-2.

Gráfica 6a-6b. Población Docentes de Planta UPTC. 2003 – 2006.

a)



b)



4.2. INVESTIGACIÓN

La investigación en la UPTC, se ha consolidado como un espacio importante de formación de los futuros egresados, así como de cualificación y actualización constante de los docentes.

Dicho espacio se ha gestado al interior de los grupos de investigación, que hace del trabajo en equipo un elemento de comprensión y transformación de la realidad del entorno. Así los grupos se estructuran como comunidades compuestas por Docentes Investigadores, jóvenes investigadores y semilleros de investigación que, con sus acciones, promueven la generación de nuevo conocimiento, proyectan a la Institución a nivel nacional e internacional y conciben nuevas dinámicas que consolidan una verdadera cultura científica en la región.

Como reflejo de la actividad que los grupos de investigación han desarrollado en los últimos años y de las políticas que COLCIENCIAS ha propuesto para medir las capacidades de ciencia, tecnología e innovación, la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ha concebido políticas y estrategias fuertes que hoy nos destacan entre las mejores del país. En la primera medición del 2006, aparecen 50 grupos de investigación reconocidos, de los cuales 40 son escalafonados en las diferentes categorías (A, B, C).

En esta misma dirección, la formación de recurso humano, se ha favorecido con el apoyo a jóvenes investigadores y semilleros de investigación. Este impulso se consolida con la presencia continua de más de 30 jóvenes investigadores por año y la participación de alrededor de 250 semilleros en los grupos de investigación y en diversos eventos de carácter científico a nivel regional y nacional.

Queda el reto de permear el conocimiento generado por los grupos de investigación, en procesos de innovación científica y tecnológica, como una herramienta para incrementar los niveles de competitividad y las posibilidades de desarrollo sustentable en la región

Tabla 8. Grupos de Investigación UPTC. 2003 – 2006.

ESTADO DE LOS GRUPOS	2003	2004	2005	2006	TOTALES
RECONOCIDOS	3	17	19	27	66
AVALADOS	37	17	7	38	99
ESCALAFONADOS			13	45	58

Fuente: Dirección de Investigaciones Noviembre 2006.

Gráfica 7. Grupos de Investigación UPTC. 2003 – 2006.

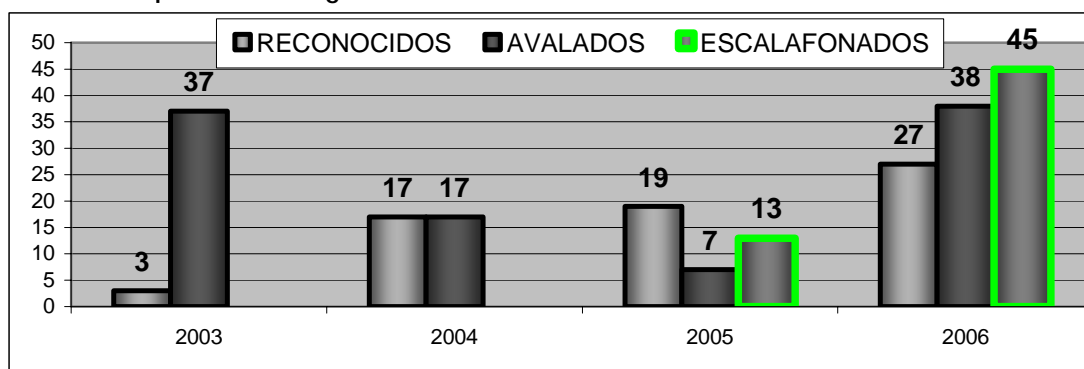
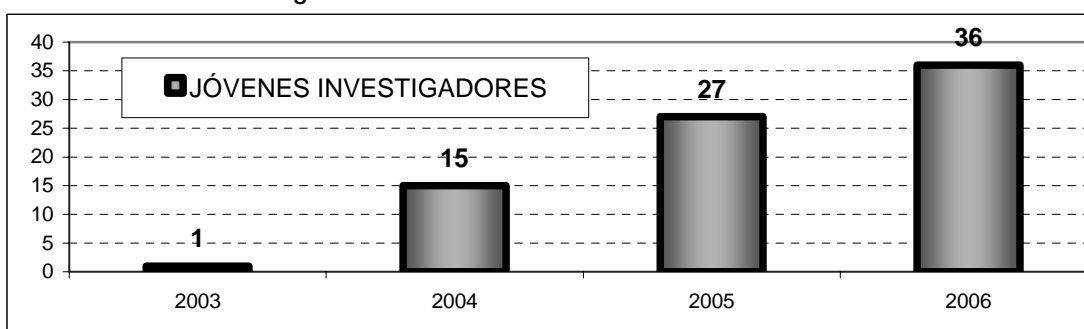


Tabla 9. Jóvenes Investigadores UPTC. 2003 – 2006.

	2003	2004	2005	2006
JÓVENES INVESTIGADORES	1	15	27	36

Fuente: Dirección de Investigaciones Noviembre 2006.

Gráfica 8. Jóvenes Investigadores UPTC. 2003 – 2006.



4.3. EXTENSIÓN

La extensión universitaria es uno de los componentes básicos de la triada docencia-investigación-extensión, con el cual la universidad valida día a día la pertinencia social e institucional en el entorno local y regional. La UPTC ha venido reforzando su interacción con la sociedad civil, a través de extensión solidaria y extensión cultural; su interacción con el Estado en sus niveles subnacionales, mediante la extensión académica y, por último, su interacción con el mercado, a través de la extensión empresarial. Son cuatro planos de la proyección social de la Universidad, que no sólo

consolidan la imagen institucional, sino que hacen visible las acciones de profesores, investigadores, estudiantes y Extensionistas.

La actividad de extensión la desarrollan 12 centros de investigación y extensión, adscritos a las Facultades y Sedes Seccionales, y la Unidad de Extensión y Consultorías, que coordina la actividad de los centros y desarrolla otras actividades de extensión académica en educación continua y pasantías.

La Universidad ha iniciado la estructuración de un plan de internacionalización, que ha venido promoviendo la movilidad académica de estudiantes y profesores, con el desarrollo de un diagnóstico del estado actual en la materia, para proponer la suscripción de convenios con entidades nacionales y extranjeras.

Tabla 10. Convenios por Extensión UPTC. 2004 – 2005.

CONVENIOS DE EXTENSIÓN 2004 - 2005							
AÑO	EXTENSIÓN ACADÉMICA		EXTENSIÓN EMPRESARIAL		EXTENSIÓN CULTURAL	EXTENSIÓN SOLIDARIA	TOTAL CONVENIOS
	EDUCACIÓN CONTINUADA	PASANTÍAS	ASESORÍAS	CONSULTORÍAS			
2004	15	63	50	23	2	2	193
2005	17	46	5	15	1	2	135

Fuente: Consolidado Unidad de Relaciones Externas y Consultoría UREC, 2006.

5. CONTEXTO DE FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

5.1. VISIÓN MUNDIAL

La UNESCO, afirma que se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico, así como para la construcción del futuro¹². Es así pues, como la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen, para dar respuesta a sus necesidades sociales y económicas.

Esto requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos en el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. He aquí el desafío número uno de futuro para las instituciones de educación superior (IES), cual es el de la educación especializada y centrada en competencias, con flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios del medio, marcada por la interdisciplinariedad.

Dicha capacidad de adaptación implica que las IES deben tomar en consideración las tendencias que se presentan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos. Se plantea entonces, la obligación de la educación de reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas. En el marco de su función prospectiva, las instituciones de educación superior podrían contribuir a fomentar la creación de empleos, sin que éste sea su único fin en sí.

Bajo la premisa de la universidad socialmente competente¹³, las consideraciones sobre la realidad actual del entorno local y regional, contemplada en Latinoamérica, cobran especial importancia en la definición de planes de largo plazo por parte de la Universidad. La región ha tenido épocas precedentes, marcadas por procesos de apertura económica en condiciones que profundizan desigualdades entre ricos y pobres, aunado a conflictos de índole social al interior de muchos de los países y episodios de corrupción, que han conllevado el atraso en el contexto mundial.

Algunos resultados concretos, que incumben a la universidad, están dados por diferencias sustanciales en indicadores de desarrollo humano, ciencia y tecnología, entre otros, como son la cantidad de científicos e ingenieros por millón de habitante, donde el promedio regional no alcanza a ser el 10% de regiones como Europa y Asia¹⁴. En materia de adelantos científicos ningún país

¹² UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior. 1998.

¹³ Concepto que hace referencia a la universidad que da respuesta a los problemas sociales, mediante el desarrollo de programas y tareas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la gente; más concretamente, con actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

¹⁴ UNDP, World Bank. v

Latinoamericano aparece entre los primeros veinte y la brecha en temas como patentes o inversión es cada vez más profunda¹⁵.

Los ingresos están repartidos de modo altamente desigual en toda la región. De hecho, algunas de sus economías figuran entre las de distribución menos igualitaria del mundo¹⁶. Esas desigualdades, en lo que toca a los ingresos, tienen un fiel reflejo en las relativas al acceso a la educación y a la asistencia escolar y, cuando ésta es posible, en lo que se refiere al aprovechamiento de la enseñanza. Aunque las tasas de matrícula en la enseñanza primaria son altas, en la mayoría de los países, la participación en los programas dedicados al desarrollo de la primera infancia, en la educación superior y, en menor medida, en la secundaria, sigue estando dominada por las categorías de ingresos superiores. Los pobres de las zonas rurales y las poblaciones indígenas están en una situación de inferioridad extrema, en comparación con otras categorías. Esto se debe al aislamiento geográfico, a su mayor propensión a movilizar a sus hijos en actividades familiares para generar ingresos y a la falta de programas de enseñanza bilingüe. Por término medio, dos de cada cinco niños de las zonas rurales (en comparación con uno de cada seis en las urbanas) no terminan la enseñanza primaria o la terminan con dos años de retraso por lo menos¹⁷ (UNESCO, informe de países op. cit.).

Como la educación es un determinante fundamental de la calidad de vida, así como de la productividad y de la empleabilidad de los individuos, la situación actual, en la cual las oportunidades de los niños dependen tan directamente de la posición socioeconómica que ocupan sus padres, no puede menos que desembocar en una pobreza hereditaria. El alza de los salarios relativos de las personas más instruidas y calificadas tiende a exacerbar la ya muy desequilibrada distribución del ingreso en algunos países.

Una visión de largo plazo debe poner de manifiesto el compromiso de la universidad con su entorno cercano, así como la urgente exigencia de dar inicio a procesos de internacionalización y orientación regional.

La inserción de la IES en el contexto internacional requiere constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, aumentar los recursos de financiación, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, para permitir así, a todos, el acceso al saber. Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas virtuales de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favorece así el progreso social y económico y la democratización, así como otras prioridades sociales importantes. Es fundamental aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos y corregir las graves desigualdades existentes en lo que respecta al acceso a estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la producción de los correspondientes recursos.

Los modelos pedagógicos se han caracterizado por el desarrollo de una lógica memorística que le

¹⁵ World Economic Forum

¹⁶ UNESCO. América Latina y el Caribe: informe regional países. 2001

¹⁷ UNESCO, informe de países op. cit.

ha restado importancia a la capacidad creativa e innovadora. Latinoamérica tiene una escasa presencia en el espectro mundial de generación del conocimiento lo que aumenta el reto pedagógico que permita introducir a la Universidad en el futuro.

La formación universitaria debe orientarse no solamente al qué pensar, sino también al cómo pensar, lo cual induce a reflexionar para una sociedad globalizada, sobre los modelos pedagógicos que deberán estar orientados a aprender a pensar, aprender a aprender, aprender haciendo, aprender a resolver problemas y responder proactivamente a la dinámica cambiante de las sociedades actuales.

En este sentido, cobra especial importancia la cooperación internacional, que facilite el acceso equitativo a las infraestructuras en este campo, así como su fortalecimiento y la difusión de estas tecnologías en toda la sociedad.

Es preciso poner freno a la fuga de cerebros ya que esto sigue privando, a los países en desarrollo y a los países en transición, de profesionales de alto nivel, necesarios para acelerar su progreso socioeconómico.

Los programas académicos deben ser pertinentes y tener una clara asociación con la formulación de alternativas reales de ocupación en campos profesionales que posibiliten la generación de empleo y autoempleo, mediante estrategias de renovación permanente de contenidos, a través de la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, así como la formulación de un sistema de educación permanente (para toda la vida), en constante actualización profesional.

Se impone tener un observatorio de futuro como grupo permanente en cada programa curricular o grupo de programas que, en razón de su entorno común, mantengan el proceso de investigación, vigilancia y análisis. Esta condición es fundamental para que la Universidad no sea posteriormente sorprendida por el futuro. Son muchas las organizaciones que actualmente cuentan con este tipo de grupos denominados: Observatorios del Futuro, Grupos de Alerta Prospectiva o Think Tanks.

He aquí un desafío igualmente importante para la universidad, cual es el de romper el esquema de divorcio entre academia-sector real, para que el fortalecimiento de la relación universidad–empresa sear objeto de mayor atención.

Las IES deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. La universidad del futuro se construye sobre la base de las expectativas y necesidades futuras. Es aquí donde se empieza a construir.

5.2. CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL

Un elemento determinante en la trayectoria futura de la UPTC es, dentro de las políticas educativas gubernamentales enunciadas en el documento Colombia Visión 2019 II Centenario¹⁸, lo referente a las competencias laborales y la formación por ciclos orientada al mercado laboral, lo que incidirá no

¹⁸ Colombia Visión 2019 II Centenario.

sólo en la oferta académica de la universidad, sino también en los perfiles curriculares. El propósito del Gobierno Nacional es invertir la tendencia en la matrícula de educación superior, en reducción del abrumador peso de la educación universitaria (80%), en provecho de la técnica y tecnológica, hasta situarla en el 2019 en 40% del 1.5 millones de jóvenes entre 18 y 24 años.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, creó el Observatorio Laboral para la educación, el cual viene haciendo un seguimiento a los egresados de las instituciones de educación superior (incluyendo formación técnica, tecnológica y posgrados). Así, en el periodo de 1960-2004, han egresado de sus aulas 180.156 profesionales, con un promedio de graduados por año, alrededor de 20.000 personas. Así mismo se encontró que, en promedio, un profesional con formación universitaria percibe \$1.084.888,00 mensual que contrasta con la remuneración promedio de los tres niveles (técnico, tecnológico y universitario) que se situó, en el 2004, en 974.853. El 60% de los graduados reciben ingresos por debajo del promedio nacional, en tanto que sólo el 9,7% supera este nivel.

En este contexto, no es irrelevante el impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (NTIC) en la Educación Superior, como el eslabón instrumental de la Sociedad del Conocimiento; sin embargo, no hay que soslayar las condiciones en que se desenvuelve la universidad pública colombiana, con respecto a las dificultades del sector productivo en absorber la creciente oferta de profesionales, en privilegio de la contratación temporal.

En concordancia con lo anterior, es oportuna la siguiente digresión: Acoset, el gremio que agrupa a las empresas de servicios temporales, reveló que en el 2005 había 659.481 trabajadores temporales, 172.000 más que en el 2004 y 258.000 más que en el 2003. Uno de los segmentos del mercado laboral que ha experimentado un mayor deterioro de ingresos son las personas con formación universitaria. Según el DANE y el DNP, el ingreso promedio de las personas con más de 16 años de educación fue, en el 2005, de \$ 1.592.000,00 que contrasta con la remuneración del Presidente de la República (\$19,4 millones mensuales) o del presidente de una empresa (\$30 millones mensuales). Según el DANE, el 15% de los trabajadores y empleados colombianos tienen una carrera universitaria, habiéndose contraído sus ingresos en -16%, entre 2004 y 2005, frente a la caída de -3,6% de quienes tienen tan sólo un título de bachiller. A lo anterior se agrega, según el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional, que el 15% de los asalariados ganan menos de un salario mínimo y que el 65% de los trabajadores por cuenta propia (el llamado autoempleo) están en la misma situación salarial.

La disfuncionalidad existente entre los perfiles laborales y la demanda de mano de obra calificada por parte del sector productivo, deberá dirimirse a través de la concertación entre el sector privado y las instituciones públicas, asentadas en la región. La pertinencia social de los programas académicos se refrenda en la contratación que hagan los empleadores de los profesionales egresados. El empleo que se genere no deberá ser de baja remuneración y corta duración, ya que ello vuelve precario el mercado laboral y desestimula la formación universitaria. En el periodo 2001-2004 las IES localizadas en Boyacá, graduaron 878 profesionales, equivalente al 1,84% del total nacional (47.608), según el Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional.

6. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

6.1. PRINCIPIOS

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estará orientada por los siguientes principios fundamentales¹⁹:

- a. De la Libertad, por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra, que asegure el respeto a la pluralidad y de igualdad en la diferencia, y para ejercer la búsqueda del saber; la divulgación de los resultados de las investigaciones; la presentación y discusión de los conocimientos que se construyan críticamente.
- b. De la Autonomía, entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma su actividad académica, administrativa y financiera; establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas. Este carácter especial comprenderá la organización y designación de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación.

En desarrollo de este principio genera, reproduce y socializa el conocimiento; atiende el interés social, propio de la educación superior, con independencia frente a los poderes económicos, sociales y políticos, por encima de consideraciones particulares, confesionales o privadas, y presta un servicio público, con función social inherente a la naturaleza del Estado.

- c. De la Universalidad, por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento que desde las ciencias, las artes y las humanidades, se manifiestan dentro de ella, acordes con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.
- d. Del Sentido de Pertenencia, orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la misma sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del egresado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes.
- e. De la Democracia Participativa, en cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión, por consideraciones de nacionalidad, etnia, ideología, credo o de cualquier otra índole que no sea la acreditación de las calidades académicas que la Institución establezca para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas en los tratados internacionales, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley, en el presente Estatuto y en sus reglamentos.
- f. De la Construcción del Conocimiento, como fundamento para la reconceptualización crítica de

¹⁹ Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005

los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

6.2. FINALIDAD

La finalidad de la Universidad es la de buscar la verdad, investigar la realidad en todos los campos, cuestionar y controvertir el pensamiento ya adquirido, formular nuevas hipótesis, construir nuevo conocimiento y transmitirlo a las nuevas generaciones; formar ciudadanos y profesionales íntegros, estudiar y criticar las fallas y problemas de la sociedad y el Estado, proponer soluciones y servir de guía a la nación²⁰.

6.3. MISIÓN

La Universidad, sustentada en el pensamiento pedagógico y tecnológico, y en razón de su carácter público y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento.

En su función social se compromete con el ofrecimiento de programas formales profesionales y disciplinares, en los niveles de pregrado, postgrado y de formación permanente, que hacen efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación, y la permanente observación de los adelantos tecnológicos y su asimilación prioritaria para la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social.²¹

6.4. VISIÓN

En su carácter público estatal, autónomo y democrático, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el 2019, será una de las mejores Universidades del país, con proyección internacional e identidad latinoamericana. Desde la pedagogía y la investigación, en los diferentes niveles de educación superior, en los campos de las ciencias, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, formará profesionales, competentes, innovadores, pensadores críticos, con responsabilidad social, solidarios y promotores de convivencia.

La Universidad estará reconocida institucionalmente en el ámbito nacional e internacional, por sus actividades de docencia, investigación y de extensión de alta calidad, excelencia académica y pertinencia social. Como institución de educación superior, se constituirá en un referente obligado para la solución de los problemas del país y del desarrollo regional, vinculada a la construcción de un proyecto de nación con identidad, equidad y justicia social.

²⁰ Acuerdo 066 de 2005

²¹ Op cit.

6.5. ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN DE LA VISIÓN DE LA UPTC

La Docencia en la Universidad se caracterizará por tener una fuerte fundamentación teórica y analítica, en las áreas disciplinarias en su saber específico y una gran capacidad de aplicación práctica a la solución de los problemas de la realidad; será generadora de pensamiento crítico y de valores fundamentales; flexible, creativa e innovadora, centrada en la pedagógica y la investigación, apoyada en modelos de aprendizaje dinámicos y autónomos; a su vez, atenta a los cambios que involucren las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICs).

La Investigación en la Universidad se caracterizará por ser consolidada, con una seria incursión en la investigación básica y de frontera, apoyada en centros e institutos de investigación y tecnología de alta calidad; interactiva, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria y con reconocimiento; generadora de impacto para resolver problemas con pertinencia social, nacional y regional; con una base de investigadores en las diferentes áreas académicas, articulada en redes nacionales e internacionales.

La Extensión en la Universidad se caracterizará por validar los procesos docentes e investigativos, así como ser participativa, interactiva, visible, reconocible, solidaria, con un alto valor social y generadora de valor agregado; a la vez, estratégica con incursión en sectores de la sociedad muy dinámicos; será parte integral del trabajo docente.

La Universidad privilegiará y fortalecerá el aprendizaje autónomo, con énfasis en la investigación formativa y la formación posgraduada; tendrá un sistema académico abierto, flexible e integrado, de los programas académicos y los niveles de formación de pregrado y posgrado, con una orientación a la internacionalización, apoyada en el bilingüismo, el intercambio de profesores y estudiantes desde lo local hacia el exterior y viceversa. Logrará la consolidación de una verdadera comunidad académica, el establecimiento de convenios de cooperación activos y la integración de redes académicas y científicas; contará con una fuerte relación con otras universidades e instituciones nacionales e internacionales públicas y privadas, y será gestora y protagonista de la creación y fortalecimiento de un verdadero sistema universitario estatal;

La Universidad tendrá una fuerte proyección social, participará con responsabilidad institucional y autonomía en la búsqueda de soluciones a los problemas más acuciantes de la región, mediante el apoyo y la generación de políticas de inclusión de grupos vulnerables, la oferta de programas académicos pertinentes y correspondientes con las necesidades sociales, la ampliación de la cobertura y la realización de estudios de mercado, la estructuración de ciclos propedéuticos y de otra naturaleza de amplia perspectiva cultural para asegurar el ingreso de estudiantes de entornos deprimidos, económica, social y culturalmente, a programas de educación superior. A la vez responderá, a través de la docencia, la investigación y la extensión, a la solución de problemas ambientales, sociales, tecnológicos, de alimentación, salud y educación, del entorno regional, sin perder de vista los grandes problemas nacionales e internacionales. Priorizará en particular, el desarrollo del conocimiento en las áreas estratégicas de: minería, turismo, medio ambiente, biotecnología, informática y, en general, las establecidas por la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica; así se creará el área de Ciencias Sociales y se consolidará las humanidades, las artes y la conservación, así como el manejo e investigación del patrimonio

arqueológico.

El perfil de la población estudiantil, cronológicamente será muy joven (80% menores de 18 años), con otra escala de valores, individualistas y competentes; con un mayor liderazgo de las mujeres en los planes de estudio, con alto grado de independencia, capaces de enfrentar retos, con diversos esquemas de organización familiar y con mujeres cabeza de familia. Los estudiantes provendrán básicamente de la región, con un mayor nivel académico en relación con el actual, con conocimientos de nuevas tecnologías, un mayor dominio de una segunda lengua y mayores expectativas de movilidad social y de oportunidades laborales. La Universidad dispondrá de una oficina para la atención de los estudiantes y hará el seguimiento de su estadía y deserción; ésta se reducirá en un 50% en relación con la presentada actualmente. Se contará con un servicio de apoyo a egresados y un centro de información de ofertas de empleo.

La totalidad de los docentes de planta tendrá título de maestría y un 40% de doctorado; manejarán una segunda lengua, estarán altamente capacitados en pedagogías y sistemas de aprendizaje innovadores, tendrán cualidades creativas y serán altamente competentes y responsables. Habrá un relevo generacional, con una captación significativa de los mejores estudiantes graduados de pregrado, seleccionados a través del concurso de méritos académicos y promovidos de acuerdo con la evaluación y la carrera docente, según lo establecido en el nuevo Estatuto de profesores.

En la Universidad se utilizará sistemáticamente las TICs, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con la aplicación del sistema de créditos académicos, la investigación y la necesidad de acceso rápido y con calidad a la información mundial, tanto de estudiante como de docentes e investigadores. Todos los procesos de planeación, académicos, administrativos y financieros estarán totalmente automatizados y se habrá consolidado el acceso a la información institucional a través de la página web de la Universidad, que contendrá la información de todos los programas académicos de pregrado y posgrado, presencial y a distancia, así como de las diferentes actividades que desarrolla la Universidad.

La Universidad tendrá suficientes aulas de clase convenientemente dotadas de recursos didácticos audiovisuales, y de acceso virtual, biblioteca digital en red, bases de datos, sistema de teleconferencias para acceder a expertos, laboratorio de idiomas, plantas piloto, laboratorios de simulación, equipos robustos y una granja modelo experimental en Paipa; a su vez una Red de Museos con instalaciones apropiadas, y sistemas de registro e inventario del patrimonio cultural de la Universidad.

En la parte financiera los recursos provenientes del Estado no habrán disminuido frente a los actuales; se hará alianzas con otras universidades para requerir que el presupuesto se mantenga; se generará recursos propios por concepto de matrículas y venta de servicios, la ampliación de la cobertura, la realización de alianzas estratégicas con el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y el sector privado para la realización de proyectos y consultoría, y se contará con la creación de un banco de gestión de proyectos y oferta de servicios. Se espera pasar del 3% al 33% del presupuesto en venta de servicios; así, el presupuesto destinado a la inversión habrá crecido y el presupuesto de gasto empezará a disminuir; se espera que el incremento en la generación de recursos propios se oriente a la inversión para el desarrollo de nueva infraestructura física, adquisición de equipos de información y comunicación, laboratorios y formación de capital

humano.

La organización y gestión del Sistema Regional Universitario (SRU) se habrá consolidado y contará con una integración e interrelación total en un sistema en red, confiable y único de información y comunicación académica, administrativa, financiera y de planeación, de las diferentes sedes y educación a distancia. La Universidad habrá fortalecido su capacidad de relacionarse con otras entidades e instituciones del mismo tipo; contará con un sistema de organización y gestión suficientemente ágil, técnica, planificada y flexible para proyectar y lograr las metas institucionales y estratégicas que se propone. Habrá una cultura de la gestión y el trabajo en equipo; contará con la capacidad de convocar equipos y grupos de trabajo alrededor de programas, proyectos y problemas, con autocontrol y autogestión, y la utilización de herramientas adecuadas para ello; la evaluación del desempeño se orientará con base en los procesos y productos reflejados en el impacto en el medio; la responsabilidad y la asignación de los recursos se hará de acuerdo con los procesos y los resultados presentados por los programas y proyectos de los grupos de gestión; se propenderá por la ejecución de proyectos autofinanciables y autosostenibles; se tendrá una estructura y organización administrativa orientada al apoyo permanente de la academia y la investigación, y se aliviará la prestación de servicios básicos mediante la contratación de terceros.

6.6. METAS DE LA VISIÓN

Tabla 11. Proyección de Programas Presenciales de Pregrado y a Distancia UPTC. 2007 -2019.

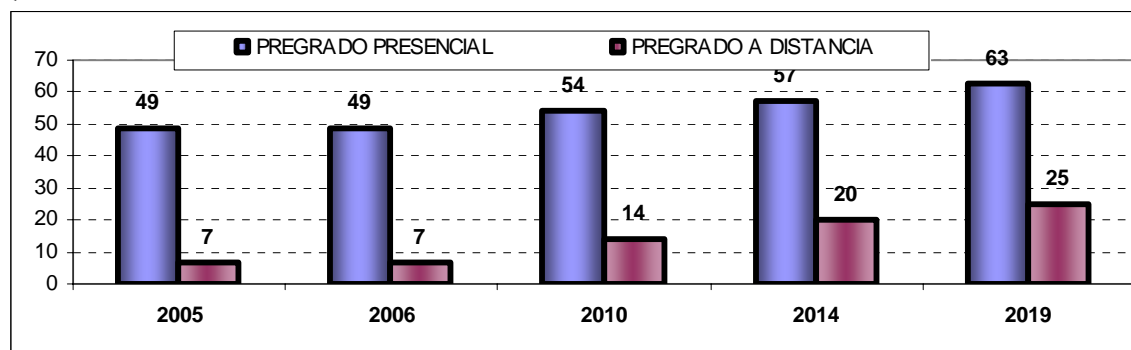
AÑO	2005	2006	PROYECCIÓN		
			2010	2014	2019
Pregrado Presencial	49	49	54	57	63
Pregrado Distancia	7	7	14	20	25
Doctorado	1	1	4	6	8
Maestría	6	6	11	15	20
Especialización	15	15	15	10	10

Nota: La proyección se hace con programas propios

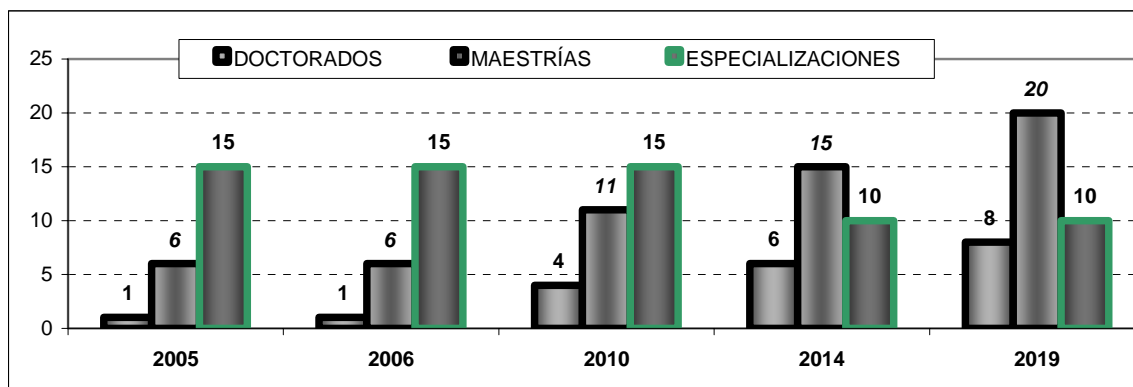
Fuente: Oficina de Planeación. Noviembre 2006.

Gráfica 10a. 10b. Proyección de Programas Presenciales de Pregrado y a Distancia UPTC. 2007 -2019.

a)



b)



Gráfica 11. Proyección de Población Estudiantil UPTC. 2007 -2019.

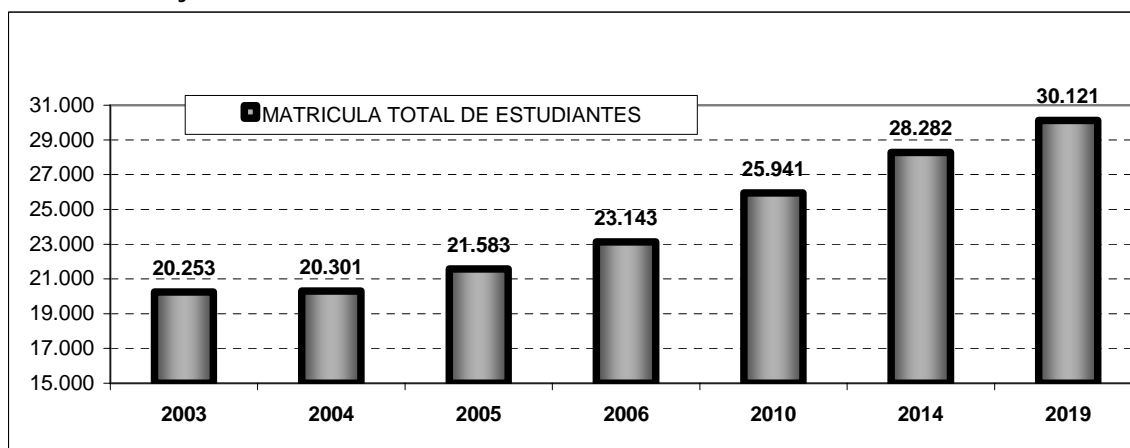
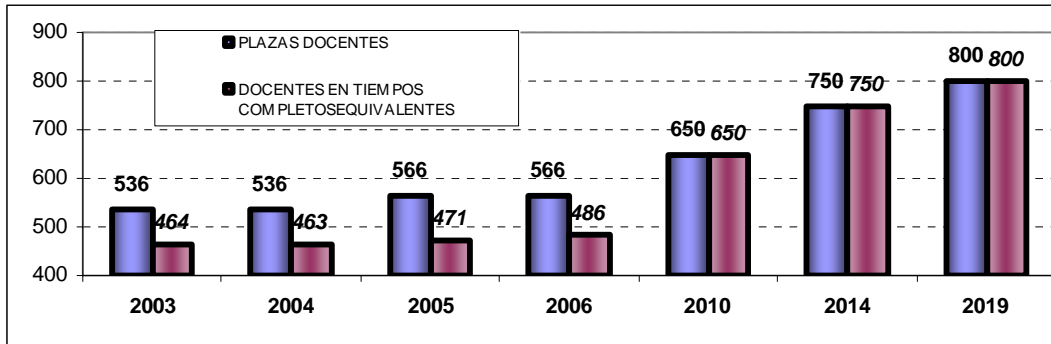


Tabla 12. Proyección Docentes de Planta UPTC. 2007 -2019.

	Comportamiento Histórico				Proyección		
	2003	2004	2005	2006	2010	2014	2019
Plazas en la planta docente	536	536	566	566	650	750	800
Docentes de planta a tiempos completos equivalentes	464	463	471	486	650	750	800
Doctorado	31	36	35	39	89	139	195
Pregrado	62	56	51	45	0	0	0
Especialista	124	131	133	137	106	56	0
Magíster	247	241	252	265	455	555	605
Docentes ocasionales y de cátedra a tiempos completos equivalentes	512	558	610	604	440	340	290
TOTAL DOCENTES REQUERIDOS EN TIEMPOS COMPLETOS EQUIVALENTES	976	1.021	1.080	1.090	1.090	1.090	1.090

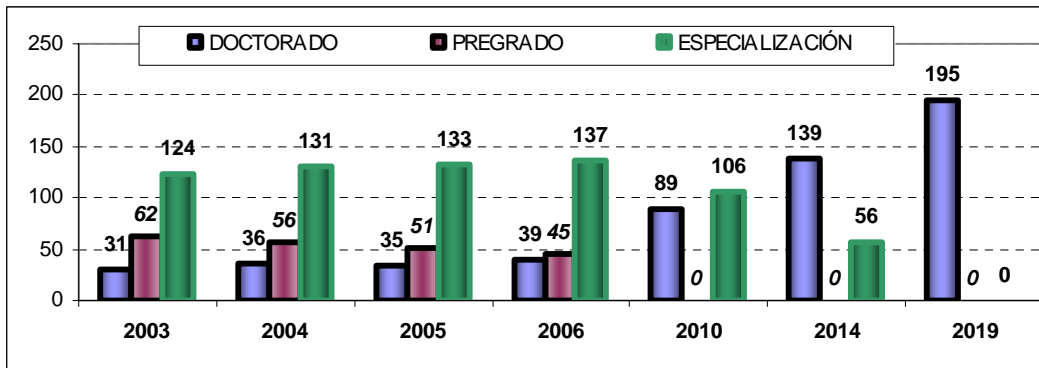
Fuente: Oficina de Planeación. Noviembre 2006.

Gráfica 12. Proyección Plazas Docentes. UPTC 2007 -2019.



Gráfica 13a. 13b. Proyección en la Formación Académica Docentes de Planta UPTC. 2007 - 2019.

a)



b)

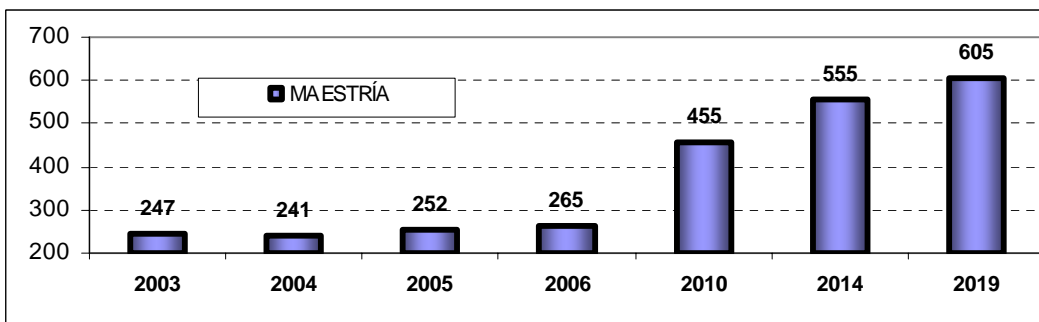


Tabla 13. Proyección Acreditación UPTC. 2007-2019.

CONCEPTO / AÑO	Comportamiento Histórico				Proyección		
	2003	2004	2005	2006	2010	2014	2019
Programas acreditados	4	6	8	14	25	38	56
Acreditación institucional				0	1*	1	1
* La Institución estará Acreditada en el año 2010.							

Fuente: Oficina de Planeación. Noviembre 2006.

Gráfica 14. Proyección Acreditación de Programas UPTC. 2007 -2019.

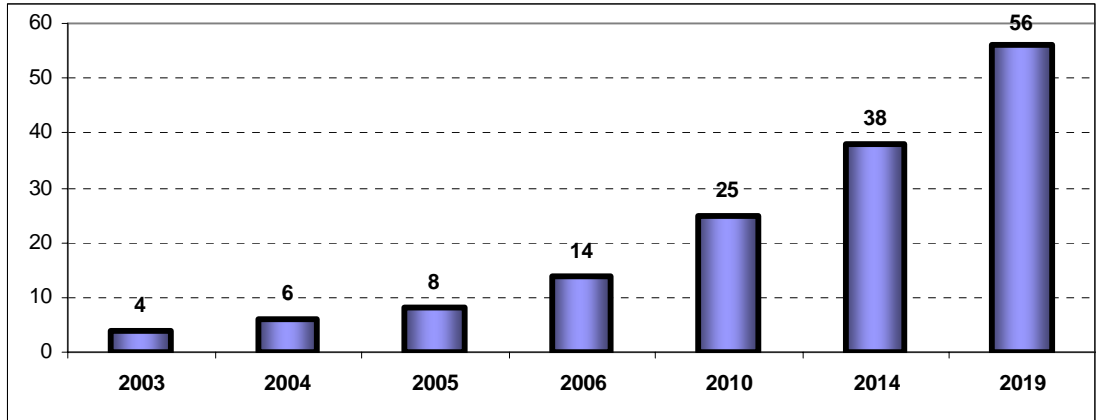


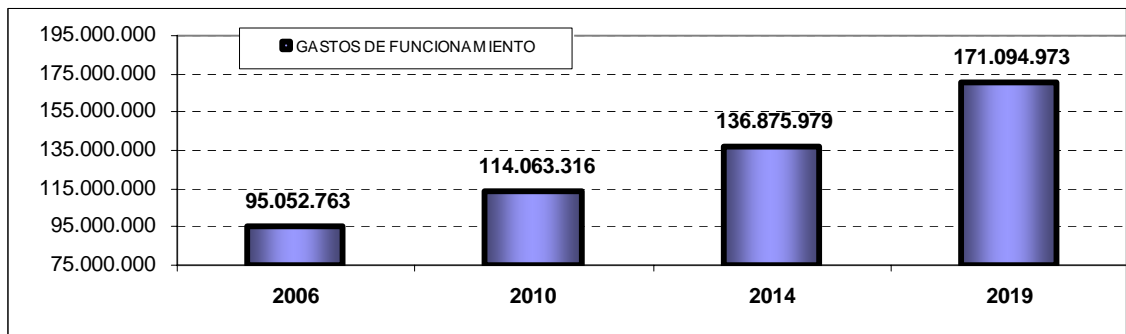
Tabla 14. Proyección Recursos Financieros UPTC. 2007-2019.

CONCEPTO / AÑO	2006	Proyección		
		2010	2014	2019
Gastos de Funcionamiento	95.052.763	114.063.316	136.875.979	171.094.973
Servicio de la Deuda	10.000.000	1.000.000	-	-
Inversión	4.327.344	6.192.813	7.431.375	9.289.219

Fuente: Oficina de Planeación. Noviembre 2006.

Gráfica 15. Proyección Recursos Financieros. 2007 -2019.

a)



b)

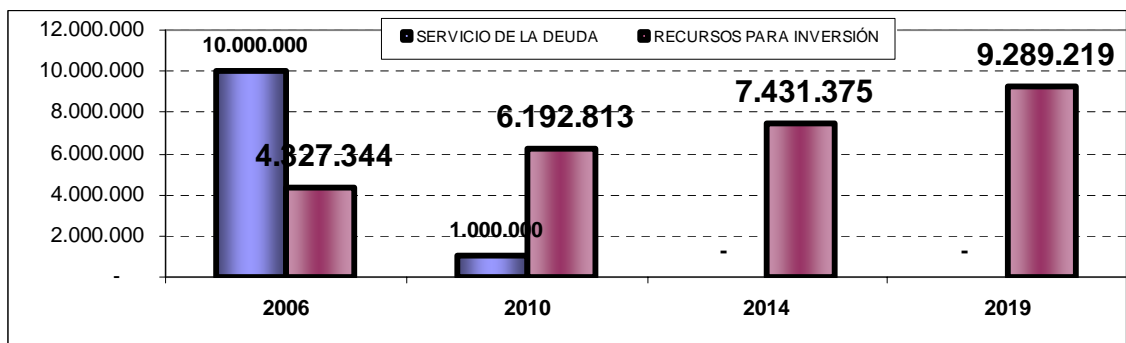
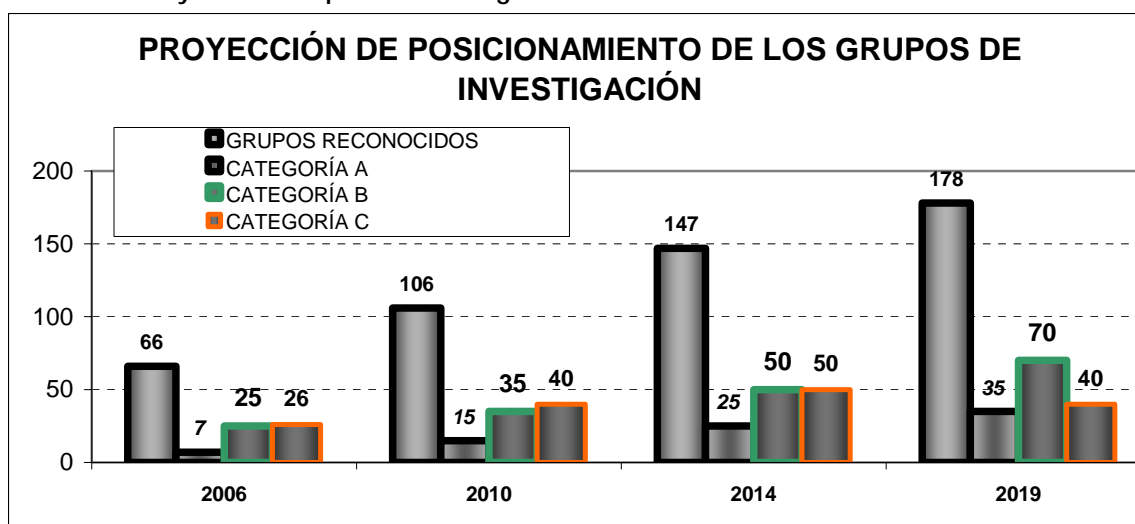


Tabla 15. Proyección Grupos de Investigación UPTC. 2007 -2019.

CONCEPTO / AÑO	2006	2010	2014	2019
Grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS	66	80	150	200
Grupos de Investigación escalafonados en Categoría A por Colciencias	7	15	25	35
Grupos de Investigación escalafonados en Categoría B por Colciencias	25	35	45	85
Grupos de Investigación escalafonados en Categoría C por COLCIENCIAS	26	36	50	36
Grupos reconocidos sin escalafonar	8	0	0	44
Grupos de excelencia	0	1	2	3

Fuente: Oficina de Planeación. Noviembre 2006.

Gráfica 16. Proyección Grupos de Investigación UPTC. 2007 -2019.



Fuente: Oficina de Planeación. Noviembre 2006.

6.7. POLÍTICAS

Las políticas básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia son²²:

- Desarrollar la investigación científica sobre la realidad circundante en los diversos campos del conocimiento, y su divulgación, como eje dinamizador de la academia.
- Diversificar los campos de acción de programas académicos y modalidades educativas, definidos con base en su propia visión y misión, y en las necesidades que la sociedad presente demande. Los estudios e investigaciones interdisciplinarios se promueven para abrir nuevas dimensiones y

²² Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005

articulaciones entre distintas ramas del saber.

c) Promover la formación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los campos educativos, y en el profesional específico.

d) Formar comunidades académicas a través de la vinculación de recursos humanos competentes y del perfeccionamiento de sus docentes, administrativos y trabajadores, a partir de programas institucionales.

e) Desarrollar la democracia participativa, mediante el estímulo de la presencia real de la comunidad universitaria en los órganos de dirección de la Institución, acorde con los mecanismos previstos en la Constitución Política de Colombia; fomentar y reconocer las organizaciones gremiales, con el objetivo de consolidar formas de representación, concertación, control y vigilancia de la gestión universitaria.

f) Crear y promover la actividad cultural, en sus diferentes aspectos, con especial énfasis en el patrimonio cultural, regional, nacional y latinoamericano, y conservar su tradición, con el objeto de ampliar y exaltar los valores propios en todas sus manifestaciones.

g) Consolidar el bienestar para la comunidad universitaria a través del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios ofrecidos y el establecimiento de programas, orientados al desarrollo físico, sicoafectivo, espiritual y social de sus integrantes.

h) Fortalecer la evaluación permanente de sus recursos y procedimientos para garantizar la calidad de la educación y la proyección de la Universidad.

i) Fortalecer el Sistema Universitario Regional.

j) Promover la vigencia y defensa de los derechos humanos.

k) Fortalecer intercambios académicos en los ámbitos nacional e internacional²³.

²³ Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005

7. LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Este capítulo presenta los lineamientos estratégicos que señalan los derroteros que orienten el plan Maestro de desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para los próximos doce años, con criterios de pertinencia, pertinencia social, calidad, acreditación institucional, investigación, internacionalización y estructura financiera.

Tabla 16. Lineamientos Programas y Proyectos UPTC. 2007 -2019.

LINEAMIENTO 1. CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL	
PROGRAMA 1 DESARROLLO ACADÉMICO CURRICULAR	Proyecto 1. Autoevaluación y Acreditación Proyecto 2. Flexibilización curricular, investigación e innovación pedagógica y didáctica Proyecto 3. Evaluación y creación de nuevos programas de pregrado Proyecto 4. Formación tecnológica y educación continua Proyecto 5. Consolidación de un plan de información estadística
PROGRAMA 2 DESARROLLO DOCENTE	Proyecto 1. Carrera docente Proyecto 2. Capacitación docente Proyecto 3. Relevo generacional
PROGRAMA 3 PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL	Proyecto 1. Promoción y seguimiento estudiantil
PROGRAMA 4 SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA UPTC	Proyecto 1. Información y seguimiento a los egresados Proyecto 2. Institucionalización del sistema de egresados
PROGRAMA 5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS	Proyecto 1. Mejoramiento de los servicios de biblioteca Proyecto 2. Modernización de laboratorios Proyecto 3. Ayudas audiovisuales
PROGRAMA 6 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TICs	Proyecto 1. TICs en la academia Proyecto 2. Recursos didácticos digitales de apoyo a la docencia Proyecto 3. Diseño y creación de programas de pregrado, posgrado y cursos de extensión virtual.
PROGRAMA 7 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS	Proyecto 1. Desarrollo de políticas de posgrados Proyecto 2. Articulación curricular de los pregrados y posgrados Proyecto 3. Creación de nuevos programas de posgrados Proyecto 4. Cualificación y vinculación de docentes a los programas de posgrado Proyecto 5. Investigación y desarrollo en los programas de posgrado
LINEAMIENTO 2. INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
PROGRAMA 1 SISTEMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	Proyecto 1. Grupos de investigación e institutos de excelencia Proyecto 2. Difusión y apropiación del conocimiento Proyecto 3. Institucionalización de la investigación
PROGRAMA 2 PROYECCIÓN SOCIAL	Proyecto 1. Red de centros e institutos de investigación y extensión Proyecto 2. Cooperación interinstitucional

LINEAMIENTO 3. COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	
PROGRAMA 1 INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICAS INTERNAS	Proyecto 1. Sensibilización de la comunidad académica
PROGRAMA 2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	Proyecto 1. Talento humano para la internacionalización Proyecto 2. Internacionalización del currículo Proyecto 3. Cultura de idiomas extranjeros Proyecto 4. Movilidad docente Proyecto 5. Movilidad estudiantil
PROGRAMA 3 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN	Proyecto 1. Divulgación del conocimiento Proyecto 2. Movilidad de investigadores Proyecto 3. Promoción de posgrados Proyecto 4. Internacionalización de la extensión
LINEAMIENTO 4. REGIONALIZACIÓN	
PROGRAMA 1 SISTEMA REGIONAL UNIVERSITARIO	Proyecto 1. Descentralización de recursos, funciones y decisiones Proyecto 2. Consolidación de alianzas estratégicas con los sectores público y privado Proyecto 3. Incorporación de los programas a distancia al modelo de regionalización
PROGRAMA 2 COBERTURA CON PERTINENCIA	Proyecto 1. Creación y extensión de programas académicos Proyecto 2. Procesos investigativos al servicio de la región Proyecto 3. Programas de extensión orientados a fortalecer la presencia regional de la universidad
PROGRAMA 3 ECOREGIÓN	Proyecto 1. Programas académicos, de investigación y de extensión que promuevan la protección del ambiente y el desarrollo sostenible de la región Proyecto 2. Protección del ambiente
PROGRAMA 4 CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ORINOQUÍA COLOMBIANA	Proyecto 1. Construcción de sedes regionales en la Orinoquía colombiana Proyecto 2. Programas en áreas estratégicas para la Orinoquía colombiana Proyecto 3. Potencialización y vinculación del talento humano egresado para la consolidación del modelo regional universitario en la Orinoquía
LINEAMIENTO 5. CULTURA INSTITUCIONAL E IDENTIDAD UPETECISTA	
PROGRAMA 1 PRO-VISIÓN, AJUSTE DE LA NORMATIVIDAD Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto 1. Sistema de información gerencial académico-administrativo Proyecto 2. Procesos de planeación orientados a la gestión administrativa institucional
PROGRAMA 2 CULTURA, IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL	Proyecto 1. La cultura del buen servicio en los niveles de la universidad
PROGRAMA 3 EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Proyecto 1. Gestión del talento humano
PROGRAMA 4 BIENESTAR UNIVERSITARIO Y POLÍTICA SOCIAL	Proyecto 1. Relaciones sociales constructivas Proyecto 2. Estímulos a la participación universitaria en los programas de bienestar Proyecto 3. Programa de salud ocupacional

LINEAMIENTO 6. GESTIÓN FINANCIERA	
PROGRAMA 1 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	Proyecto 1. Desarrollo de un sistema contable de costos por unidad académica y administrativa Proyecto 2. Importar equipos, material bibliográfico y software en forma directa Proyecto 3. Convenios con instituciones públicas y privadas que permitan reducir los costos.
PROGRAMA 2 GESTIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	Proyecto 1. Elaboración y oferta de portafolios de servicios Proyecto 2. Recursos de cooperación internacional, alianzas estratégicas, donaciones, aportes de entes territoriales y nuevos recursos del estado
LINEAMIENTO 7. PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO	
PROGRAMA 1 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	Proyecto 1. Plan especial de protección y manejo del patrimonio arqueológico en los predios de la universidad en Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso. Proyecto 2. Manejo técnico, registro nacional y protección de las colecciones existentes en los museos y parques arqueológicos de la UPTC. Proyecto 3. Investigación científica interdisciplinaria del patrimonio arqueológico de la universidad, de la localidad y de la región. Proyecto 4. Formación académica a nivel de pregrado o posgrado en arqueología y antropología o disciplinas afines y capacitación continua de los grupos de investigación, administración y divulgación del patrimonio arqueológico Proyecto 5. Administración y gestión de los museos arqueológicos de la UPTC.
PROGRAMA 2. PATRIMONIO HISTÓRICO, DOCUMENTAL, ARTÍSTICO, ARQUITECTÓNICO Y AMBIENTAL	Proyecto 1. Reconocimiento e institucionalización del patrimonio histórico y documental de la UPTC Proyecto 2. Restauración del patrimonio arquitectónico de la UPTC Proyecto 3. Reconocimiento e institucionalización del patrimonio artístico de la UPTC. Proyecto 4. Reconocimiento e institucionalización del patrimonio natural de la UPTC.

7.1. LINEAMIENTO 1

CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL

Dadas su Misión y Visión, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia buscará ofrecer las condiciones óptimas de calidad y pertinencia en la formación académica, la investigación y la extensión. Para lograrlo, se concibe la autoevaluación como el análisis crítico al interior de la Universidad, que permite identificar, en sus planes y programas, aquello en lo que necesitamos mejorar y sus estrategias pertinentes.

Es fundamental comprometer integralmente a la comunidad universitaria en la búsqueda permanente de la calidad, tendiente a alcanzar la excelencia académica en los aspectos misionales y de todos los procesos que los apoyan. Sólo con el examen profundo de las capacidades institucionales y de las necesidades sociales, se puede obtener el grado de pertinencia deseable de todos los servicios que ofrece la Universidad. Esta será reconocida en la medida en que la sociedad

la vea como el lugar en donde se encuentran, en forma oportuna, las mejores respuestas a sus inquietudes o aspiraciones de formación y desarrollo, tanto personal como colectivo. La comunidad académica, en los órdenes nacional e internacional, validará la calidad dada y la pertinencia de la vida universitaria.

POLÍTICA

Con base en el carácter público, autónomo y democrático, y la participación de todos los estamentos universitarios de forma deliberante y consensuada, se espera elaborar los planes estratégicos, la asignación de recursos y la ejecución de las acciones pertinentes para lograr el objetivo propuesto en concordancia con las políticas básicas establecidas en el Capítulo 6. Fundamentos Institucionales.

OBJETIVO

Alcanzar un alto grado de calidad y pertinencia de los servicios prestados por la Universidad, relacionados con programas de formación, con la investigación y con la extensión.

PROGRAMA 1

DESARROLLO ACADÉMICO CURRICULAR

Este programa comprende la Autoevaluación y Acreditación, que permitan el mejoramiento permanente de los currículos, en la búsqueda del reconocimiento nacional e internacional. Así, comprenderá la renovación y oferta de nuevos programas de formación de pregrado y de posgrados a niveles de maestría y doctorado, y atenderá igualmente la calidad y pertinencia de programas de educación continua y de preparación para el trabajo; todo lo anterior, con base en las innovaciones pedagógicas y la aplicación de nuevas didácticas en concordancia con el desarrollo de las nuevas tecnologías.

OBJETIVO

Buscar permanentemente la excelencia y la pertinencia de los programas de formación de pregrado, posgrado y de educación continua que ofrece la Universidad.

PROYECTO 1

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

OBJETIVO

Institucionalizar una cultura de calidad mediante procesos de autoevaluación, acreditación, autorregulación permanente y mejoramiento continuo, institucional y de programas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Adopción, divulgación y desarrollo de los procesos y procedimientos de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos.
2. Creación de espacios de discusión y análisis de los procesos de autoevaluación y acreditación en cada unidad académica.

3. Verificación y evaluación de la aplicación de los procesos anteriores.
4. Autoevaluación permanente de los Programas Académicos.

PROYECTO 2 FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.

OBJETIVO

Consolidar los procesos de diseños, flexibilización, innovación y virtualización de los programas académicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Revisión y actualización de los currículos de todos los programas académicos con miras a profundizar y fortalecer su flexibilización.
2. Movilidad curricular de estudiantes entre las Universidades Nacionales.
3. Promoción y capacitación de nuevos métodos y prácticas pedagógicas.
4. Incorporación de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) a las actividades curriculares.

PROYECTO 3 EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO.

OBJETIVO

Evaluar la pertinencia de los actuales programas académicos y diversificar su oferta teniendo en cuenta las necesidades del país.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Revisión periódica de los programas ofrecidos y evaluación de su pertinencia.
2. Realización de estudios de pertinencia social para la creación de nuevos programas académicos.
3. Ofrecimiento de programas de maestrías y al menos un doctorado propio o en alianza con otras universidades, en cada facultad.

PROYECTO 4 FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA.

OBJETIVO

Formular una política institucional sobre programas de formación tecnológica y educación continua.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Propuesta de políticas sobre formación tecnológica.
2. Formulación y desarrollo de una política sobre educación continua y para la vida.
3. Creación de un observatorio de desarrollo tecnológico y divulgación periódica de los resultados en la comunidad universitaria.

PROYECTO 5

CONSOLIDACIÓN DE UN PLAN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

OBJETIVO

Consolidar un plan de información estadístico que asegure a la institución la toma de decisiones objetivas y oportunas para orientar sus programas y asignación de recursos de manera eficiente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Organización de un centro de información de datos.
2. Institucionalización de información que suministre las variables que interesan.

PROGRAMA 2

DESARROLLO DOCENTE

El desarrollo docente hace referencia a procesos de formación en los campos disciplinar, pedagógico, humanístico y cultural que lo habiliten para ofrecer docencia e investigación de calidad.

OBJETIVO

Hacer ajustes a la reglamentación de la carrera docente, en lo referente a la formación integral, para garantizar altos niveles de competencia y pertenencia en el ejercicio de las actividades propias de su desempeño.

PROYECTO 1 CARRERA DOCENTE.

OBJETIVO

Hacer ajustes a la reglamentación de la carrera docente y establecer el régimen que regula la vinculación, los sistemas de evaluación, promoción, categorías, derechos y deberes, distinciones e incentivos, retiro, régimen disciplinario y situaciones administrativas de los docentes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Actualización del Estatuto de Personal Académico y las demás normas relacionadas.
2. Ajuste y desarrollo del sistema de evaluación de desempeño docente.
3. Creación de la unidad de asuntos docentes.
4. Promoción y mejoramiento de las condiciones laborales.
5. Revisión de los estímulos de la carrera docente.
6. Promoción y apoyo a la divulgación de la productividad académica.

PROYECTO 2 CAPACITACIÓN DOCENTE.

OBJETIVO

Garantizar la calidad del desempeño docente en los campos disciplinar, pedagógico e investigativo, en concordancia con las necesidades curriculares de cada programa y los procesos de

internacionalización.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Participación en cursos, seminarios, talleres y pasantías, en las áreas disciplinar, interdisciplinar y pedagógica.
2. Formulación de planes de capacitación docente y apoyo para acceder a estudios de maestría y doctorado en el país y en el exterior.
3. Ofrecimiento de cursos de capacitación para los docentes, en el dominio de un segundo idioma.
4. Desarrollo y sostenibilidad del seminario permanente de pedagogía.
5. Capacitación Docente por medios virtuales.

**PROYECTO 3
RELEVO GENERACIONAL.**

OBJETIVO

Vincular a la planta docente a jóvenes profesionales, comprometidos con la obtención de títulos de posgrado a niveles de maestría y doctorado, en corto tiempo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Elaboración de un plan de relevo generacional a doce años para toda la Universidad.
2. Incrementación progresiva de la planta docente con relevo generacional.
3. Cubrimiento, en su totalidad, de la planta docente.

PROGRAMA 3

PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL

Este programa consiste en la generación de mecanismos que permitan que los estudiantes adquieran una formación integral y culminen satisfactoriamente sus estudios en el tiempo estimado en cada programa.

OBJETIVO

Ofrecer a los estudiantes las condiciones académicas y de bienestar óptimas para su permanencia en la Universidad, que les permita adquirir las competencias requeridas para culminar exitosamente los estudios y obtener su graduación.

**PROYECTO 1
PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL.**

OBJETIVO

Garantizar un seguimiento, asesoría, tutoría y apoyo permanente al estudiante que haga posible su permanencia y graduación con éxito.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Creación de la oficina de asuntos estudiantiles.
2. Estudio de las causas de mayor incidencia en la repitencia y deserción estudiantil, y diseño de mecanismos para contrarrestarla.
3. Estructuración de políticas de bienestar universitario integral, tendientes a ofrecer condiciones mínimas para que los estudiantes puedan culminar sus estudios, promover la excelencia académica y reconocer la participación en actividades culturales y deportivas.

PROGRAMA 4

SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA UPTC

Incluye el desarrollo de mecanismos para interrelacionar a los egresados con la institución y hacerlos partícipes de las políticas y actividades que se implementan en la Universidad, así como concertar acciones tendientes al mejoramiento de sus condiciones personales y profesionales.

OBJETIVO

Elaborar un programa de egresados de la universidad, con el propósito de fortalecer la interrelación de la institución con ellos, a nivel nacional e internacional.

PROYECTO 1

INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS.

OBJETIVO

Fortalecer acciones que vinculen y, a su vez, permitan la información en relación con las rutas de empleo y ocupación de los egresados universitarios.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Organización del directorio de egresados
2. Creación de un centro de información y comunicación en la Universidad
3. Fortalecimiento de programas de interrelación Universidad–Egresados y mercado laboral.

PROYECTO 2

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EGRESADOS.

OBJETIVO

Vincular de manera efectiva a los egresados en los planes y programas institucionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fomento y Fortalecimiento de las asociaciones de egresados de la UPTC.
2. Creación de un centro de información y comunicación en la Universidad.
3. Formulación de planes de promoción por méritos.
4. Inclusión del programa de egresados en el ordenamiento espacial de la UPTC.
5. Fomento de vínculos institucionales con los egresados.
6. Vinculación de los egresados a la Unidad de Extensión Universitaria y Consultoría; Relaciones

Externas y Convenios; Dirección de Investigaciones y Unidad de Política Social.

PROGRAMA 5

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS

El programa se relaciona con los proyectos y ACCIONES ESTRATÉGICAS: que debe proponer la Universidad, para modernizar los recursos de apoyo docente como bibliotecas, laboratorios, software y ayudas audiovisuales, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las facultades.

OBJETIVO

Renovar y actualizar los recursos didácticos en concordancia con la oferta de programas académicos, de investigación y extensión en la universidad.

PROYECTO 1

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA.

OBJETIVO

Actualizar los servicios de biblioteca con bibliografías recientes, bases de datos con publicaciones de alto impacto, hemerotecas, jornadas y atención al usuario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Instalación de una red ágil y masiva de interconectividad.
2. Adquisición de títulos recientes, acordes con las exigencias de los docentes y con los avances del conocimiento.
3. Suscripción a revistas indexadas nacionales e internacionales, según requerimientos de las facultades.
4. Ampliación de jornadas de atención al público.
5. Capacitación de los funcionarios para ofrecer el servicio con calidad.
6. Promoción del uso masivo de los servicios de biblioteca, comprometiendo a profesores y estudiantes.
7. Elaboración de un proyecto de reestructuración de las bibliotecas.
8. Masificación del uso de las bases de datos.
9. Modernización del sistema de manejo de la biblioteca.

PROYECTO 2

MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS.

OBJETIVO

Obtener la certificación de calidad de los laboratorios, tanto para las prácticas docentes como para los servicios a la comunidad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Evaluación de la calidad de los servicios actuales.

2. Aplicación de las adecuaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y la calidad y confiabilidad de los resultados.
3. Verificación del cumplimiento de las exigencias y normas de funcionamiento, frente a estándares nacionales e internacionales.
4. Asignación de los recursos suficientes para modernizar equipos y procesos en concordancia con las nuevas tecnologías.
5. Capacitación del personal de laboratorios.
6. Actualización de los portafolios de prestación de servicios a la comunidad.
7. Estandarización de los protocolos de uso de los laboratorios y de la experimentación.
8. impulso a la terminación del centro de laboratorios.
9. Dotación del centro de laboratorios con equipos e instrumental renovado.
10. Definición de una estructura administrativa de laboratorios.

PROYECTO 3 AYUDAS AUDIOVISUALES.

OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura y el servicio de medios audiovisuales, y diseñar aulas de clase para mejorar el ambiente educativo mediante su dotación con elementos modernos y tecnológicos indispensables para garantizar la calidad de los procesos académicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Diseño del aula prototipo para la universidad, que responda a los avances tecnológicos y didácticos.
2. Adecuación de las aulas existentes con los requerimientos necesarios.
3. Fomento de una cultura del uso adecuado de todos los espacios de apoyo a la docencia.
4. Dotación de la oficina de medios audiovisuales de los soportes técnicos, tecnológicos y profesionales pertinentes.
5. Creación de la Unidad de Recursos educativos.

PROGRAMA 6

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TICs

Los sistemas informáticos buscan adoptar estrategias que permitan aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación, en el ámbito académico, investigativo y de extensión. Adicionalmente, cumplen un papel protagónico en la implementación de prácticas pedagógicas, con el propósito de ampliar el radio de acción de la universidad en la región.

OBJETIVO

Generalizar el uso de los sistemas informáticos para el mejoramiento académico y la ampliación de cobertura de los programas académicos.

PROYECTO 1

TICs EN LA ACADEMIA.

OBJETIVO

Establecer los TICs como herramientas de apoyo a la academia, con el fin de mejorar los procesos educativos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Definición de políticas que apoyen y promuevan el uso de herramientas tecnológicas.
2. Establecimiento de capacitación permanente en áreas de educación con tecnología.
3. Intercambio y fomento de experiencias con otras instituciones educativas.
4. Consolidación de la oficina de Educación Virtual dentro de la estructura orgánica de la institución.
5. Implementación de video-conferencias nacionales e internacionales.
6. Adquisición de software especializado.
7. Implementación de laboratorios virtuales.
8. Obtención de acceso a Redes de investigación de Alta Velocidad como Clara, Internet2 y Geant.
9. Fomento del uso de bibliotecas digitales.
10. Fortalecimiento del sistema de administración de aprendizaje en línea o en aula virtual.

PROYECTO 2

RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES DE APOYO A LA DOCENCIA.

OBJETIVO

Promover el desarrollo de objetos de aprendizaje, como herramientas didácticas de apoyo a los procesos educativos en diversas áreas del conocimiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Establecimiento de programas de capacitación.
2. Intercambio de experiencias con otras instituciones educativas
3. Fomento de incentivos a docentes para el desarrollo de contenidos educativos.
4. Montaje del estudio de video digital.
5. Conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de material didáctico, por áreas del conocimiento.

PROYECTO 3

DISEÑO Y CREACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y CURSOS DE EXTENSIÓN VIRTUAL.

OBJETIVO

Crear cursos y programas en modalidad mixta con componente virtual.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Consolidación de programas de capacitación.
2. Intercambio de experiencias con otras instituciones educativas.
3. Identificación de necesidades educativas regionales y acceso a la tecnología.
4. Definición de modelos de cursos virtuales.
5. Desarrollo de cursos virtuales y objetos de aprendizaje en áreas de interés.
6. Mejoramiento de canales de acceso a Internet.

PROGRAMA 7**FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**

El programa fortalecerá las bases de la capacidad del país y la región para generar, transferir y aplicar con profundidad los conocimientos disciplinarios, inter y transdisciplinarios constituyendo espacios de renovación y actualización pedagógica, científica y tecnológica para responder a las necesidades de la sociedad, mediante la formación de investigadores, comunidades y redes académico-científicas.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de los programas existentes y ampliar el número y la cobertura especialmente de Maestrías y Doctorados.

PROYECTO 1**DESARROLLO DE POLÍTICAS DE POSGRADOS.****OBJETIVO**

Gestionar, fomentar y apoyar la propuesta y desarrollo de la política de posgrados.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Actualización de las Normas vigentes.
2. Asignación de recursos adecuados.

PROYECTO 2**ARTICULACIÓN CURRICULAR DE LOS PREGRADOS Y POSGRADOS.****OBJETIVO**

Proyectar las líneas del área de profundización de los programas de pregrado articuladas a los programas de especialización, maestría y doctorado.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Revisión y armonización de los currículos de pregrado y posgrado y de las líneas de investigación.
2. Integración de grupos, semilleros y proyectos a través de las líneas de investigación.

3. Desarrollo de estrategias de flexibilización y movilidad curricular.

PROYECTO 3 CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADOS.

OBJETIVO

Ampliar la oferta y la cobertura de los programas de posgrados, así como disminuir la deserción académica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Proyección de al menos un doctorado por cada facultad, preferiblemente articulando los niveles de formación posgraduada.
2. Creación de estímulos y promoción de equipos de trabajo docente para el diseño de nuevas propuestas curriculares de posgrado.
3. Establecimiento de estímulos académicos para ampliar la cobertura y disminuir la deserción.
4. Dotación de equipos, laboratorios y recursos didácticos adecuados para la docencia y la investigación posgraduada.

PROYECTO 4 CUALIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTES A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.

OBJETIVO

Asegurar la vinculación de un equipo docente de alta calidad dedicado a la formación de posgraduada.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Creación de mecanismos para la vinculación de docentes dedicados a los programas.
2. Cualificación de los docentes para los niveles de maestría, doctorado y posdoctorado.
3. Programación de actividades de actualización continua, en docencia e investigación posgraduadas.
4. Diseño de un programa de movilidad de profesores acorde con las políticas de internacionalización e investigación.
5. Diseño de un mecanismo expedito para la vinculación de profesores visitantes, investigadores adjuntos y profesores especiales.

PROYECTO 5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.

OBJETIVO

Fortalecer los procesos de producción, divulgación y aplicación de los resultados de la investigación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Creación y fortalecimiento de los grupos de investigación vinculados a los posgrados.
2. Participación de los programas de posgrados en la creación de Institutos de Excelencia.
3. Diseño de una política de publicación y divulgación de la investigación posgraduada.

4. Propuesta de una normatividad específica de patentes y propiedad intelectual para las tesis y trabajos de grado acordes con las políticas institucionales al respecto.
5. Diseño de una normatividad específica que fomente e incentive al investigador en el ámbito de los posgrados.

7.2. LINEAMIENTO 2

INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Los aspectos relacionados con los avances científicos, los desarrollos tecnológicos y la incorporación de metodologías, que articulen la ciencia y la tecnología para generar procesos de innovación, juegan actualmente un papel importante en el ambiente académico-científico de las universidades, las cuales han adquirido responsabilidades con la sociedad en la generación de conocimiento (científico y tecnológico), para dinamizar el desarrollo de las regiones y del país.

En este contexto, las universidades han entendido su responsabilidad para abordar nuevos modelos de pensamiento, aplicados al fortalecimiento de la investigación que, de manera transversal, beneficien a la academia y proyecten a la universidad como una institución de alto liderazgo. Estas nuevas realidades de tener ciencia y tecnología innovadoras de calidad, han llevado, en las últimas tres décadas, a crear estrategias de apoyo para la formación de talento humano, la conformación y consolidación de grupos de investigación y la configuración de redes del conocimiento, a través de los centros de excelencia que manejan conocimiento transversal, tanto institucional como científico.

El desarrollo de estos propósitos supone la necesidad de formar las capacidades científicas a edad temprana; situación que se pone de presente en la formación y consolidación de los semilleros de investigación y de jóvenes investigadores, como emprendedores de nuevas realidades a partir de la investigación.

En este sentido, la Universidad ha desplegado múltiples estrategias conducentes a insertarse dentro de la sociedad en el ámbito de la economía y del entramado institucional, tanto en la escala regional como en la nacional, reafirmando así su condición de institución formadora, matriz del conocimiento multidisciplinario; De esta manera responde a su compromiso con los actores sociales, políticos y agentes económicos, asentados en el territorio en el cual se desenvuelve.

La investigación y la proyección social en la UPTC se afianzan como política, con objetivos claros de desarrollo. Para continuar con esta política, se deben definir los aspectos estratégicos que permitan a la universidad ocupar un sitio de avanzada en la investigación y la incorporación de ésta en procesos de innovación y proyección social de la región y el país.

POLÍTICA

La estructuración y el desarrollo de los subsistemas de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, y de apropiación social del conocimiento, a través de las múltiples interacciones de la Universidad con el entorno.

OBJETIVO

Promover e implantar la creación de un Sistema de Investigación y Proyección Social, articulado a un modelo de gestión, que asegure la sostenibilidad y Proyección Institucional de la UPTC.

PROGRAMA 1

SISTEMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN

Este programa comprende la plataforma básica para el manejo, fortalecimiento y consolidación de la investigación en la Universidad. Teniendo en cuenta que los grupos de investigación son los principales actores de las dinámicas de investigación, estos colectivos están conformados por docentes investigadores, estudiantes de postgrado, jóvenes investigadores y semilleros de investigación, que deben formarse y consolidarse en los aspectos científicos, de capacidad de investigación y de potencialidad en escritura científica. Para cumplir con este y difundir resultados es necesario generar estrategias que mantengan, consoliden y mejoren continuamente las capacidades; la cualificación de grupos de investigación y talento humano ha de convertirse en la estructura que sustente los estudios de maestría y doctorado de la universidad.

OBJETIVO

Crear un escenario propicio para que la Investigación se fortalezca con grupos e institutos de excelencia, para trascender con su conocimiento al entorno, en apropiación social del mismo y generación de dinámicas de innovación comprometidas con el desarrollo productivo de la región y el país.

PROYECTO 1

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUTOS DE EXCELENCIA.

OBJETIVO

Conformar grupos de excelencia donde actúen docentes investigadores, jóvenes investigadores y semilleros de investigación en la elaboración y desarrollo de propuestas pertinentes con las necesidades de investigación institucional y del entorno.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Aseguramiento de programas de financiación de la investigación y del soporte logístico en espacios físicos e infraestructura científica, que faciliten adecuadamente la actividad investigativa.
2. Mejoramiento de la funcionalidad de los mecanismos administrativos existentes, como el sistema de gestión de la investigación, para facilitar el manejo de proyectos y permitir evaluar el impacto de la investigación en el medio universitario y en el entorno, con el fin de retroalimentar nuevos esquemas acordes con realidades políticas y de transformaciones nacionales.

3. Elaboración de los reglamentos de semilleros, jóvenes y docentes investigadores.
4. Creación del Comité de Bioética.
5. Generación de programas de movilidad nacional e internacional para los integrantes de los grupos, a través de eventos y pasantías de investigación.
6. Fomento de la participación de los grupos en convocatorias y proyectos de investigación nacionales e internacionales.
7. Creación de los Institutos de excelencia.

PROYECTO 2 DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO

Fortalecer el uso de los medios a través de los cuales los grupos se hacen visibles en el entorno regional, nacional e internacional con la creación de espacios y estímulos para socializar la investigación, a través de publicaciones de carácter técnico, científico y divulgativo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Impulso a la cultura de la escritura.
2. Fomento a la Publicación de revistas y libros como producto de la investigación.
3. Generación de mecanismos que faciliten a los investigadores (semilleros, jóvenes, estudiantes y docentes) cualificarse en una segunda lengua, especialmente el inglés.
4. Consolidación de bases de información y redes nacionales e internacionales de grupos de investigación que generen conocimiento de punta.
5. Establecimiento del reglamento de propiedad intelectual de conformidad con la Ley.
6. Establecimiento de incentivos y de apoyo a la producción de los grupos de investigación.

PROYECTO 3 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO

Orientar un modelo pedagógico de enseñanza para que desde los contenidos curriculares y planes de estudio, la investigación se constituya en un eje transversal y aplicado del conocimiento. Los grupos de investigación e institutos de excelencia serán responsables de conducir la transformación de los actuales procesos académicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento de propuestas curriculares que articulen de forma integrada la investigación a los procesos de enseñanza.
2. Evaluación y seguimiento del impacto institucional de la investigación.
3. Divulgación permanente de los avances que, en ciencia y tecnología, desarrolle la institución.

PROGRAMA 2

PROYECCIÓN SOCIAL

La universidad valida su pertinencia social con su entorno, ampliando el cubrimiento y alcance de la oferta de servicios de extensión de tipo académico, empresarial, solidaria y cultural, que consolidan la imagen y hagan visible la presencia institucional en el entorno local, regional y nacional. Igualmente, genera conocimiento que responde a su compromiso social, en la perspectiva de institución transformadora y transformable.

OBJETIVO

Promover y gestionar, desde la Universidad, las diversas modalidades de proyección social orientadas a una mayor interacción e integración de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia con la sociedad civil, la empresa y el Estado.

PROYECTO 1

RED DE CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

OBJETIVO

Configurar una red que se constituya en soporte del Sistema Universitario de Extensión. La existencia de centros e institutos articulados en una red universitaria permitirá el aprovechamiento de las ventajas de las sinergias colectivas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Promoción de la extensión académica, empresarial, solidaria y cultural, a través de los centros e institutos adscritos a las diferentes facultades y Sedes Seccionales, con la coordinación general de la Dirección de Extensión Universitaria.
2. Exploración de fuentes alternativas de financiación de las iniciativas propuestas por los centros e institutos de investigación y extensión, que garanticen condiciones propicias para el despliegue de la proyección social.
3. Divulgación del portafolio de servicios de extensión, de laboratorios y de museos.
4. Garantizar publicaciones periódicas que divulguen los resultados de los diversos tipos de extensión, con la inclusión del periódico institucional de la UPTC.
5. Establecimiento de reglamento del Extensionista.

PROYECTO 2

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

OBJETIVO

Lograr mayor presencia en las instancias de cooperación interinstitucional mediante el diálogo, la concertación y la cooperación, con los actores y agentes locales, regionales y nacionales, tendiente a aprovechar la capacidad institucional de cada participante para emprender iniciativas conjuntas que favorezcan el desarrollo local y regional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Creación y fortalecimiento del Comité Universidad-Empresa.
2. Creación y consolidación de los Centros de Desarrollo Tecnológico CDTs.
3. Creación de comités de sinergia institucional, que serán instancias de conciliación y armonización de las políticas de proyección social de los organismos.

4. Establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales para laboratorios

7.3. LINEAMIENTO 3

COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

La Cooperación e Internacionalización de la UPTC, está encaminada a contribuir en la preparación de la institución y de su comunidad académica para enfrentar los retos del siglo XXI que contribuyan a su modernización.

La cooperación científica y tecnológica engloba un conjunto de actividades que, a cualquier nivel, individual, institucional o nacional, y a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración para la consecución de objetivos comunes y un beneficio mutuo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

POLÍTICA

La UPTC propende por la preparación de sus docentes, investigadores y estudiantes para hacer parte de la sociedad del conocimiento, mediante la articulación y vinculación productiva a comunidades científicas y académicas internacionales. De la misma manera, la comunicación y la integración de equipos interdisciplinarios para la solución de problemas de la sociedad local, nacional e internacional, será un factor de vital importancia.

OBJETIVO

Generar una cultura y proyección de la internacionalización a niveles interno y externo en la universidad, acorde con sus objetivos misionales, para la inserción de Colombia en el mundo globalizado y de sus comunidades académicas en procesos de docencia, investigación y extensión, ligados a equipos internacionales de excelencia, para aprovechar institucionalmente las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.

PROGRAMA 1

INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICAS INTERNAS

La internacionalización y políticas internas deben constituirse en elementos fundamentales de desarrollo de la UPTC, para alcanzar la excelencia académica y los indicadores de calidad, teniendo en cuenta los tres propósitos misionales investigación, Docencia y Extensión, en concordancia con lo establecido con el Lineamiento 1

OBJETIVO

Promover la cultura de la internacionalización en la comunidad universitaria.

PROYECTO 1 SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.

OBJETIVO

Favorecer la vinculación y formación académica de los integrantes de la comunidad universitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Implementación de políticas de internacionalización en los programas académicos.
2. Implementación de planes de sensibilización y comunicación.
3. Difusión de las actividades de internacionalización en los diversos medios físicos y electrónicos.

PROGRAMA 2

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

La inserción de la educación superior en la globalización, requiere de un cambio vital e imperioso de actitudes, de acciones y de actividades en una de las funciones sustantivas de la universidad como es la docencia, la cual comprende los nuevos roles del docente y del estudiante y el papel del currículo con visión de internacionalización. La difusión del conocimiento en los actuales tiempos exige innovadores métodos de enseñanza-aprendizaje, nuevos enfoques en la planeación curricular, así como la necesidad y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sumada a los beneficios de la movilidad de sus profesores y estudiantes.

OBJETIVO

Favorecer la formación del talento humano para la nueva docencia bajo la mirada de la internacionalización, mediante la capacitación, la movilidad, la renovación curricular, el fomento del aprendizaje de idiomas extranjeros y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PROYECTO 1 TALENTO HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.

OBJETIVO

Formar el talento humano necesario para el cumplimiento de las políticas, estrategias y metas de cooperación e internacionalización.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Capacitación y actualización permanente con expertos en cooperación internacional, mediante cursos, talleres y participación en eventos y proyectos de esta naturaleza.
2. Promoción de visitas, intercambios y pasantías de funcionarios y expertos de instituciones exitosas.
3. Acceso ágil a la información mediante la implementación de una adecuada y actualizada base de datos.

PROYECTO 2 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.

OBJETIVO

Internacionalizar los currículos de los programas de pregrado y posgrado, mediante la comparación con programas de instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Inclusión de pedagogías innovadoras de enseñanza-aprendizaje.
2. Ofrecimiento de asignaturas y/o contenidos temáticos de internacionalización, en los programas académicos.
3. Concordancia de los planes de estudio con las tendencias internacionales.
4. Oferta institucional de cursos, pasantías y representaciones en el exterior.
5. Flexibilidad curricular que permita la homologación de créditos.
6. Transferencias y movilidad estudiantil y en el intercambio académico.

PROYECTO 3 CULTURA DE IDIOMAS EXTRANJEROS.

OBJETIVO

Fomentar las competencias de los idiomas extranjeros como herramienta esencial para acceder al conocimiento y a las modernas tecnologías, para lograr un acercamiento a las culturas de otros pueblos, mediante el mejoramiento de las estrategias para el efectivo aprendizaje de las lenguas extranjeras, en la comunidad académica universitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Adopción de metodologías innovadoras en la enseñanza de las lenguas extranjeras.
2. Promoción de cursos regulares y de aprendizaje autónomo, para la formación en idiomas extranjeros.
3. Oferta de asignaturas y/o bibliografías en lenguas extranjeras.
4. Creación de espacios propicios y/o clubes para el aprendizaje, la interacción y la práctica de idiomas extranjeros.
5. Ofrecimiento de cursos de idiomas en el extranjero con apoyos logísticos y económicos.
6. Fortalecimiento del instituto de idiomas y Centros de formación en idiomas extranjeros.

PROYECTO 4 MOBILIDAD DOCENTE.

OBJETIVO

Promover, mediante convenios con universidades colombianas e instituciones de educación superior de otros países, el intercambio de profesores, préstamos temporales, pasantías, estudios y participación en eventos internacionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Apoyo a docentes para su participación en eventos internacionales.

2. Creación de incentivos para la movilidad internacional de docentes.
3. Promoción de cursos de idiomas para profesores en el extranjero.
4. Fomento de intercambios de docentes con instituciones internacionales.
5. Invitación a profesores y expertos de otros países.

PROYECTO 5 MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

OBJETIVO

Desarrollar los programas internacionales de movilidad estudiantil en doble vía

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Convocatorias para pasantías, invitaciones, cursos, campamentos, desarrollo de proyectos de grado y/o investigación e intercambios de estudiantes, acorde con los convenios internacionales de la Institución.
2. Participación en actividades internacionales del orden académico.
3. Recepción de estudiantes extranjeros según convenios o programas de internacionalización.

PROGRAMA 3

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN

La investigación, elemento fundamental del desarrollo científico, tecnológico y social de la universidad, se articula con las actividades internacionales, tales como: proyectos, redes, publicaciones, convenios, alianzas, eventos y programas de movilidad, realizadas por los diversos centros de investigación y unidades académicas de la Institución, a fin de lograr, en alto grado, sus propósitos en la órbita de la globalización y tener acceso a recursos nacionales e internacionales, a través de la comparabilidad, competitividad y calidad de sus productos.

OBJETIVO

Apoyar la suscripción y desarrollo de convenios, de conformación de alianzas y redes de cooperación, en las actividades propias de Dirección de Investigaciones Científicas de la Universidad, al igual que prestar apoyo logístico para el robustecimiento de los programas de postgrado y la creación de nuevos.

PROYECTO 1 DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO

Cooperar para la divulgación de los productos académicos de la Universidad lo mismo que la movilidad de investigadores y la participación de estos en eventos internacionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Colaboración para la realización de eventos internacionales.

2. Cooperación para la invitación de pares e investigadores visitantes.
3. Apoyo en la gestión de información internacional para la investigación.

PROYECTO 2 MOVILIDAD DE INVESTIGADORES.

OBJETIVO

Fortalecer la movilidad de la comunidad científica internacional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Gestión para la movilidad internacional de los investigadores.
2. Cooperación en el mantenimiento de la base de datos actualizada de las Instituciones de Cooperación Internacional.
3. Comunicación permanente con pares internacionales y participación en redes de grupos de investigación.

PROYECTO 3 PROMOCIÓN DE POSGRADOS.

OBJETIVO

Propiciar la divulgación, actualización y elaboración de nuevos convenios para la expansión de los programas de posgrado a nivel internacional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Cooperación en la creación de alianzas con instituciones extranjeras para promover programas de posgrado en forma compartida y/ o independiente, a fin de lograr altas metas de calidad en la educación posgraduada y permanente.
2. Apoyo logístico para la firma y desarrollo de convenios que tengan por objeto el fortalecimiento o creación de postgrados.

PROYECTO 4 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN.

OBJETIVO

Fortalecer la inserción de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la comunidad científica internacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Contactos permanentes con pares internacionales y actualización de la base de datos.
2. Cooperación para el desarrollo de experticias que impliquen experiencias internacionales.
3. Promoción de los portafolios bilingües de servicios y productos académicos en los diversos medios de divulgación.

7.4. LINEAMIENTO 4

REGIONALIZACIÓN

La regionalización, en el contexto de la Universidad, se entiende como la apertura para ejercer influencia positiva sobre los grupos humanos que actúan en el territorio, situándose como eje de articulación para la construcción del desarrollo regional. Debe ser un sistema abierto, permanente, funcional y respetuoso de la historia, del medio ambiente y de las culturas locales.

POLÍTICA

La Universidad es un polo articulador, aglutinador y generador del desarrollo regional. Como tal, ejerce liderazgo mediante la acción formativa y el aporte al ámbito de lo público y de lo privado; su responsabilidad es proyectarse socialmente, con pertinencia y pertenencia.

OBJETIVO

Generar impacto en el área de influencia, en los órdenes educativo, tecnológico, social, ambiental, cultural, económico y político del país, con el fin de mejorar y sostener el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

PROGRAMA 1

SISTEMA REGIONAL UNIVERSITARIO

Desde hace tres décadas la UPTC adoptó un esquema de crecimiento espacial con base en el actual modelo de Sedes Seccionales el cual, además de ser pionero en el país, logró consolidarse fundamentalmente a partir de la creación y extensión de diversos programas académicos, incluido el modelo de Educación a Distancia. Es necesario construir un Sistema Universitario Regional que promueva la existencia y la permanencia de la Universidad en la región, con sus programas académicos, su producción científica y su proyección social, plenamente articulada con las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.

Como Sistema Regional, la Universidad se identifica con la realidad circundante en la región. A su vez, la región se encuentra con la cultura académica para apropiarla, con el fin de desarrollar sus fuerzas productivas, adaptarse a las cambiantes exigencias tecnológicas, emprender iniciativas económicas autónomas y valorizar el territorio con apego y respeto por el medio ambiente y las

culturas locales.

OBJETIVO

Generar nuevas formas de ser institución universitaria con vínculos regionales y alternativas visibles de producción, difusión e impacto del conocimiento y la tecnología, con el fin de colocarlos al servicio del modelo de desarrollo regional, para facilitar la articulación entre Sedes y la movilidad de programas, estudiantes y servicios.

PROYECTO 1

DESCENTRALIZACIÓN DE RECURSOS, FUNCIONES Y DECISIONES.

OBJETIVO

Garantizar la permanencia y funcionalidad de las Sedes de la Universidad en las diferentes regiones, otorgándoles una adecuada descentralización de recursos, funciones y decisiones, tanto en el orden académico como administrativo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Consolidación de las sedes regionales, con autonomía académica, financiera y administrativa.
2. Ajuste de la normatividad institucional a las necesidades del Sistema Regional Universitario.

PROYECTO 2

CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

OBJETIVO

Gestionar en las regiones de influencia la relación Universidad–Empresa que dinamice el desarrollo y fortalezca la universidad en la región, para convertirse en el principal aliado de los entes locales y regionales en términos de consultorías, asesorías y proyección social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Vinculación de la universidad al desarrollo regional.
2. Diseño y actualización permanente de un portafolio de servicios dirigido a los sectores público, social y empresarial.

PROYECTO 3

INCORPORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA AL MODELO DE REGIONALIZACIÓN.

OBJETIVO

Satisfacer las demandas de la educación superior en la región, a través de la modalidad a distancia, en el marco del programa de regionalización.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Definición de oferta de programas a distancia con alto grado de pertinencia a las características económicas, sociales, ambientales y culturales del área de influencia.
2. Fortalecimiento de los centros regionales en las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información.

PROGRAMA 2

COBERTURA CON PERTINENCIA

En el nuevo contexto de regionalización, la cobertura comprende la oferta de programas de investigación, apropiada a las necesidades regionales, de extensión académica, empresarial, solidaria y cultural. Tiene relación con un conocimiento pertinente que apropia la región como realidad e hipótesis.

OBJETIVO

Vincular los procesos académicos de la Universidad desde la docencia, la investigación y la extensión, como ejes estratégicos del desarrollo local y regional, con el fin de contribuir a la solución de problemas regionales e impulsar a sectores estratégicos de acuerdo con potencialidades particulares del área de influencia.

PROYECTO 1

CREACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.

OBJETIVO

Ofertar programas de la Universidad, de acuerdo con las necesidades y potencialidades de la región.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Definición de una política de extensión de programas académicos y su financiación.
2. Evaluación previa y permanente de los programas existentes para determinar su viabilidad regional.
3. Creación de programas pertinentes a las condiciones socio-culturales de las regiones, sustentados con estudios de factibilidad.
4. Divulgación masiva de los programas académicos con criterios de equidad y eficiencia.
5. Ofrecimiento de un portafolio de servicios educativos.

PROYECTO 2

PROCESOS INVESTIGATIVOS AL SERVICIO DE LA REGIÓN.

OBJETIVO

Promover mediante la investigación, en concertación con empresas, sociedad civil, instituciones de investigación y entes territoriales de la región, proyectos significativos que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Implementación de procesos investigativos con participación comunitaria.
2. Establecimiento de alianzas estratégicas con el sector empresarial, para realizar investigación y transferencia de tecnología.
3. Desarrollo de convenios de cooperación con el sector y los entes territoriales, para dar impulso a

cadenas y clusters productivos.

4. Elaboración de un Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

PROYECTO 3

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN ORIENTADOS A FORTALECER LA PRESENCIA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVO

Desarrollar programas de extensión concordantes con las especificidades regionales, y que contribuyan a fortalecer la presencia de la Universidad y el desarrollo regional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Diseño de programas de extensión solidaria, comunitaria y cultural, pertinentes a las comunidades regionales.
2. Realización de alianzas estratégicas permanentes con los sectores público y privado, para promover la educación permanente y el desarrollo regional con equidad y justicia.

PROGRAMA 3

ECOREGIÓN

Tomando como referencia la región es necesario su reconocimiento físico-biótico, el cual debe conducir a mejores relaciones con la sociedad allí asentada, de tal manera que los impactos ambientales sean mínimos para garantizar mejor calidad de vida, en beneficio de las generaciones presentes y futuras; este papel lo asume la Universidad.

OBJETIVO

Desarrollar proyectos de desarrollo sostenible, en los cuales la comunidad tenga una activa participación, con el fin de generar una convivencia armónica entre la naturaleza y la sociedad.

PROYECTO 1

PROGRAMAS ACADÉMICOS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN.

OBJETIVO

Fortalecer programas académicos para la formación profesional en el campo ambiental con un alto componente investigativo, que permita direccionarlos hacia las comunidades regionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Creación de programas académicos de pregrado y posgrado en el campo ambiental.
2. Desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación.
3. Consolidación de alianzas con las comunidades regionales para la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

PROYECTO 2 PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.

OBJETIVO

Concienciar a la comunidad para que actúe en la protección del ambiente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Establecimiento de campañas de divulgación de las normas y leyes ambientales.
2. Fomento de la agricultura orgánica.
3. Creación de una cultura de protección y conservación del ambiente.
4. Protección de fuentes y cuencas hidrográficas.

PROGRAMA 4

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ORINOQUÍA COLOMBIANA.

La UPTC, a través de la Facultad de Estudios a Distancia y de programas de extensión e investigación de las distintas facultades y sedes seccionales, ha hecho presencia durante 18 años en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada; sin embargo, su permanencia e impacto debe ser fortalecidos de tal manera que genere un impacto en el desarrollo de la Orinoquía Colombiana.

OBJETIVO

Privilegiar, dentro del modelo de regionalización, la consolidación de la presencia de la UPTC en el departamento de Casanare, como acción inicial para avanzar en el propósito de extender el área de influencia de la universidad a toda la Orinoquía.

PROYECTO 1 CONSTRUCCIÓN DE SEDES REGIONALES EN LA ORINOQUÍA COLOMBIANA.

OBJETIVO

Consolidar Alianzas Estratégicas con los entes territoriales y el sector productivo de la Orinoquía Colombiana, que garanticen las condiciones necesarias para fortalecer la presencia de la Universidad en esta región del país.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Viabilización de la presencia Upetecista.
2. Desarrollo de esfuerzos Interinstitucionales conducentes a fortalecer el proyecto de regionalización para la Orinoquía Colombiana.

PROYECTO 2 PROGRAMAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA ORINOQUÍA COLOMBIANA.

OBJETIVO

Trabajar mancomunadamente con los diversos actores sociales de la Orinoquía, en todos los frentes conducentes a garantizar el desarrollo sostenible de la región.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Orientación de las líneas de investigación, proyectos de investigación y extensión de los programas de pre y posgrado de la universidad, al estudio y análisis de las diferentes áreas estratégicas de la región: biodiversidad, hidrocarburos, minerales estratégicos, economía, agroindustria, infraestructura y comunicaciones, con sostenibilidad ambiental y respeto por las culturas locales.

PROYECTO 3

POTENCIALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO EGRESADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO REGIONAL UNIVERSITARIO EN LA ORINOQUÍA.

OBJETIVO

Interrelacionar la formación académica de nuestros egresados con el conocimiento que tienen de la región, para avanzar con mayor pertinencia, solvencia y seguridad en el logro de la consolidación del modelo regional en la Universitario en Orinoquía.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Promoción de la Asociación de egresados residentes en la Orinoquía Colombiana.
2. Organización de proyectos especiales de cualificación y actualización en las diferentes áreas del conocimiento, en la modalidad presencial y a distancia con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información.

7.5. LINEAMIENTO 5

CULTURA INSTITUCIONAL E IDENTIDAD UPETECISTA

La Universidad, por su naturaleza, tiene un enfoque sistémico y dinámico, sujeto a los nuevos retos y cambios en el desarrollo de la educación superior pública, en una estrecha comunicación con el entorno social, político, cultural y económico. Se proyecta para el año 2.019 el fomento de políticas que faciliten una estructura y comunicación efectiva, que ayuden a la toma de decisiones con participación real de los diferentes estamentos universitarios y la sociedad. Para ello, la UPTC utilizará eficientemente la diversidad de sus disciplinas y las diferentes corrientes de pensamiento que le permitan el diálogo de saberes y la gestión del conocimiento con los intelectuales Boyacenses y Colombianos.

Por tanto, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe reflexionar y potencializar su labor hacia una nueva cultura y modernización de la gestión administrativa institucional e identidad UPETECISTA, que conlleve al desarrollo de un modelo de gestión fundamentado en el fortalecimiento de los procesos de planeación y dirección estratégica universitaria. La cultura de la gestión debe hacer énfasis en el seguimiento y control interno, para apoyar los procesos de modernización académica y administrativa; por otra parte, la cultura del servicio, la cultura del autocontrol, en cada uno de sus integrantes, potenciará su creatividad y crecimiento personal, y la cultura de la calidad creará condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad universitaria. Estos elementos conducirán a un cambio gradual en el desarrollo de los procesos y en el de los nuevos programas, lo cual permitirá el crecimiento no sólo institucional, sino también el de su entorno, a través de la interacción con el sector productivo, gubernamental y la sociedad civil en general.

Lo anterior repercutirá en las nuevas formas de organización y formación de profesionales, así como en la proyección de una visión de conjunto, a través de las relaciones de convivencia, trabajo en equipo, transformación de la realidad del entorno y procesos de innovación.

POLÍTICA

Proyección de un ambiente institucional, físico y social, como base de la formación integral, centrada en la capacidad humana, para que la nueva cultura de la identidad Upetecista permita, un compromiso permanente e integral con la institución y su entorno. Esto será posible mediante procesos de planeación, seguimiento y sistemas de mejoramiento de la gestión administrativa institucional.

OBJETIVO

Fortalecer la identidad e imagen institucional de la UPTC, fundamentada en un sistema de valores institucionales, históricos y culturales compartidos, que impacte significativamente a sus estamentos y a la sociedad, mediante procesos de modernización académica administrativa,

ejercidos por un talento humano cualificado, comprometido y con gran sentido de pertenencia.

PROGRAMA 1

PRO-VISIÓN, AJUSTE DE LA NORMATIVIDAD Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La UPTC para alcanzar una transformación armónica debe reflexionar sobre los lineamientos de direccionamiento organizacional para orientar procesos, estructuras y recursos al servicio de las funciones esenciales; así, es indispensable desarrollar sistemas de mejoramiento que aseguren el cumplimiento de su misión y visión.

OBJETIVO

Mantener una plataforma normativa dentro del marco legal, que responda a los desafíos de transformación, efectiva y ampliamente difundida, que sirva de marco para la planeación institucional apoyada en un sistema de información eficaz.

PROYECTO 1

SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO

Desarrollar un sistema de información gerencial académico-administrativo y de comunicación institucional, que posibilite la toma de decisiones en todos los niveles, con el fin de mejorar calidad y productividad en todos los procesos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Perfeccionamiento del sistema integral de evaluación de la gestión en los diferentes niveles de la Universidad.
2. Continuación del sistema de gestión de calidad como una herramienta de mejoramiento continuo.
3. Promoción de espacios que fortalezcan la cultura de gestión, en los diferentes estamentos de la Universidad, orientados hacia la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, el clima organizacional, la autogestión y el autocontrol.
4. Fortalecimiento de los diferentes medios de comunicación institucional.

PROYECTO 2

PROCESOS DE PLANEACIÓN ORIENTADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.

OBJETIVO

Implementar mecanismos de planeación institucional que permitan un mejoramiento de la calidad de la gestión académico administrativa.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Asignación de recursos físicos, técnicos, materiales y económicos para la modernización de la

- gestión académico-administrativa.
2. Fortalecimiento de instrumentos de medición que permitan la generación de indicadores de gestión por procesos.
 3. Fomento, en todos los niveles de la Universidad, de la cultura de planeación y el control de los procesos.

PROGRAMA 2

CULTURA, IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL.

La Universidad fortalecerá una imagen de futuro que incluya lineamientos perdurables, los cuales den sentido al comportamiento organizacional, orientado al desarrollo de un sentimiento de identidad entre los miembros de la organización, y un compromiso social; de esta forma, se reforzará la estabilidad del sistema universitario en su entorno. Una cultura organizacional da importancia a los valores o ideales sociales y creencias que los integrantes de la universidad comparten, manifestados en los elementos simbólicos, la tradición histórica, un lenguaje especializado; además, debe incluirse el diseño y estilo de administración, los cuales van a transmitir valores y filosofías propias que atraen, retienen y recompensan a la gente por desempeñar roles y cumplir metas.

OBJETIVO

Fortalecer la cultura organizacional mediante un sistema de valores compartidos, creencias y prácticas, que orienten el desarrollo de una identidad y pertenencia de los diferentes integrantes de la comunidad Upetecista.

PROYECTO 1

LA CULTURA DEL BUEN SERVICIO EN LOS NIVELES DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVO

Impulsar una cultura de servicio en los diferentes niveles de la UPTC basada en principios de planeación, autocontrol y gestión con el fin de mejorar la calidad y el empoderamiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento de la imagen institucional, a través de la valoración e identificación simbólica de la UPTC en los diferentes escenarios y su entorno social.
2. Desarrollo de una cultura de apropiación de los valores organizacionales de la Universidad, desde los niveles superiores, en el mantenimiento de un estrecho contacto y diálogo directo con los demás componentes de la organización.
3. Promoción de la cultura del servicio al usuario, donde todos los recursos y el personal de la Universidad dirijan sus actividades cotidianas a la satisfacción de necesidades, deseos y expectativas.
4. Fomento de cultura de liderazgo, motivación, cooperación y compromiso, que conduzca a la efectividad de los procesos institucionales.

PROGRAMA 3

EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La UPTC debe integrar y desarrollar un talento humano cualificado, para afrontar los retos del siglo XXI:

- Globalización
- Incorporación de nuevas tecnologías
- Administración del cambio
- Desarrollo del talento humano
- Demanda social
- Gestión y transferencia del conocimiento

En el compromiso efectivo con el cambio, en la definición de competencias y perfiles, es necesario que los procesos de selección y vinculación sean idóneos, objetivos y transparentes. Así, las políticas de desarrollo estarán orientadas a la formación, el bienestar, los incentivos y los estímulos, con el fin de mejorar las condiciones de clima laboral y la permanencia en el servicio con un sistema de evaluación de meritos y desempeño efectivo.

OBJETIVO

Asegurar que el Talento Humano asuma el compromiso de pensar colectivamente la universidad, mediante el desarrollo de una cultura de aprendizaje en la cual se involucre: transferencia del conocimiento, evaluación de desempeño, trabajo en equipo y toma de decisiones.

PROYECTO 1

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

OBJETIVO

Fomentar en el talento humano de la universidad, el desarrollo de competencias y valores para que materialicen y den cuenta de la coherencia entre la misión y el desarrollo de los procesos académico-administrativos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Cualificación del talento humano para que se involucre de forma activa en los diferentes procesos de transformación institucional.
2. Definición de perfiles y competencias de acuerdo con los procesos de gestión de la universidad.
3. Fortalecimiento de los procesos de selección, vinculación y desarrollo personal y profesional del talento humano.
4. Consolidación de sistemas eficientes de evaluación de desempeño y seguimiento a la gestión.
5. Compromiso colectivo con los Modelos de control de gestión.
6. Desarrollo del Estatuto del Personal Administrativo.
7. Actualización del Estatuto Docente.
8. Planes de relevo generacional y transferencia de conocimiento.

PROGRAMA 4.

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y POLÍTICA SOCIAL

La política social y el bienestar universitario deben crear un ambiente institucional, físico y social en la formación integral y desarrollo personal, con una práctica educativa centrada en el ser humano, que lo comprometa con la transformación de la sociedad.

La Universidad perfeccionará mecanismos que generen procesos efectivos, debidamente integrados, orientados al servicio de la comunidad universitaria en los campos social, cultural, del desarrollo físico, sicoafectivo, sociaafectivo, espiritual y humanístico, que favorezcan las relaciones sociales constructivas entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

OBJETIVO

Propiciar mejores ambientes y estilos de vida saludables para el fortalecimiento de las potencialidades humanas, físicas y académicas, en procura de una identidad en el medio institucional y un positivo desarrollo humano.

PROYECTO 1

RELACIONES SOCIALES CONSTRUCTIVAS.

OBJETIVO

Desarrollar programas de bienestar que conlleven la mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria, en elevación del nivel de desarrollo humano de sus integrantes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Mejoramiento de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.
2. Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos para mejorar la calidad de las relaciones humanas.
3. Desarrollo de acciones de promoción de la salud física y mental, y prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación.
4. Programación de actividades conducentes a la adaptación, promoción, permanencia, retiro y posible reubicación de los integrantes de la comunidad universitaria.
5. Ampliación de la asignación de becas y demás medios de generación económica que estimulen al estudiante.
6. Formulación y desarrollo de planes y programas orientados a la población de discapacitados.
7. Formulación y desarrollo de acciones orientados al personal de pregrado nocturno, programas de posgrado y Educación a Distancia.
8. Reglamentación de las medidas de bioseguridad para los estudiantes por parte de los programas académicos.
9. Fomentar espacios abiertos en ambientes naturales propicios para favorecer las relaciones sociales y académicas.

PROYECTO 2

ESTÍMULOS A LA PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR.

OBJETIVO

Incentivar a la comunidad universitaria en la participación de eventos que propendan por el fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Promoción y divulgación de manifestaciones culturales y deportivas de la comunidad Universitaria.
2. Organización de grupos artísticos básicos y temporales, culturales y deportivos por periodo académico.
3. Desarrollo de aptitudes para incentivar el talento y los gustos hacia los valores estéticos.
4. Promoción de actividades deportivas en sus niveles formativos, competitivos y recreativos, dirigidos a los diferentes estamentos.

PROYECTO 3

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

OBJETIVO

Fortalecer el sistema de gestión de Salud Ocupacional en toda la universidad que permita el control de los riesgos laborales y que, a su vez, fomente la cultura de la prevención de enfermedades profesionales y el reporte oportuno de accidentes de trabajo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Ocupacional.
2. Fomento de la Cultura de Salud Ocupacional en todos los niveles de la Universidad.
3. Promoción de actividades encaminada al Autocuidado y la prevención de los riesgos profesionales.
4. Consolidación de los tres subprogramas: Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, según la legislación legal vigente.
5. Desarrollo de protocolos, procesos y procedimientos para el programa de Salud Ocupacional.
6. Impulso de programas de salud ocupacional para los funcionarios, acorde con las disposiciones legales.

7.6. LINEAMIENTO 6

GESTIÓN FINANCIERA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se desarrolla financieramente con base en los recursos del estado y los propios; para su ejecución, la unidad administrativa tiene definidos procedimientos documentados que permiten priorizar el gasto y garantizar una efectiva distribución de los mismos, para responder con calidad en su misión de Educar y contribuir al desarrollo económico de la nación.

La administración de recursos institucionales debe contribuir a cubrir las demandas de estudiantes, docentes y personal administrativo, con el propósito de brindar altos índices de satisfacción en el servicio y en procura de una comunicación efectiva para alcanzar la excelencia en la gestión, con apego a los lineamientos ambientales que la sociedad requiera y con una estructura sólida que sea el soporte a la academia.

POLÍTICA

Los recursos con que cuenta la Universidad, deben ser utilizados de manera eficiente, con racionalidad, transparencia y orientados a los objetivos misionales, con un liderazgo tal que permita reorientar los gastos y los costos a los campos prioritarios de la institución. Se busca una estabilidad financiera continua mediante la diversificación de los ingresos, manejos financieros, acertados y coherentes manejos presupuestales y control justo de costos, que propicien el crecimiento y mejoramiento institucional.

OBJETIVO

Gestionar recursos del estado, propios, de cooperación internacional y donaciones, con el objeto de satisfacer las necesidades de docencia e investigación y garantizar la sostenibilidad de la actividad académica de la Universidad, así como racionalizar los gastos administrativos.

PROGRAMA 1

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

La optimización permite el desarrollo de instrumentos para determinar los costos reales administrativos y académicos. Se trabajará en la búsqueda constante de mecanismos que logren reducir costos en la adquisición de equipos, material bibliográfico y software, con la implementación de procesos de importación en forma directa y con el establecimiento de convenios. Así mismo, se procurará la austeridad en el gasto con procedimientos que permitan la contratación con empresas especializadas en la ejecución de servicios de apoyo que requiera la Universidad.

OBJETIVO

Asegurar la viabilidad financiera de la universidad.

PROYECTO 1

DESARROLLO DE UN SISTEMA CONTABLE DE COSTOS POR UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO

Conocer el costo real por programa académico y por estudiante.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Conformación de un grupo interdisciplinario que diseñe el Sistema de Costos Institucionales.
2. Adopción de un Sistema Interno de Costos con control por unidad académica y administrativa.

PROYECTO 2
IMPORTAR EQUIPOS, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y SOFTWARE EN FORMA DIRECTA.

OBJETIVO

Disminuir costos en la adquisición de equipos, material bibliográfico y software.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Revisión de los procedimientos de importación y compra de equipos.
2. Implementación de mecanismos de importación directa.

PROYECTO 3

CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PERMITAN REDUCIR LOS COSTOS.

OBJETIVO

Disminuir los costos académicos administrativos

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Desarrollo de convenios interinstitucionales.
2. Reducción y Racionalización de costos operativos
3. Revisión de la contratación administrativa.

PROGRAMA 2

GESTIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

La Universidad intensificará el ofrecimiento de su portafolio de servicios a empresas nacionales e internacionales que realicen sus actividades en el país. Además, buscará nuevos recursos con la celebración de convenios de cooperación internacional y con el otorgamiento de donaciones que posibiliten la consecución de recursos financieros, de equipos o la implementación de desarrollos tecnológicos.

En la expansión de sus programas académicos a otras regiones, se requerirá el diseño de estrategias financieras que contribuyan a la ejecución de convenios sostenibles y pertinentes.

OBJETIVO

Gestionar recursos de cooperación nacional e internacional, donaciones y aportes de entes territoriales.

PROYECTO 1

ELABORACIÓN Y OFERTA DE PORTAFOLIOS DE SERVICIOS.

OBJETIVO

Incrementar los recursos propios

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

En concordancia con lo establecido en el Proyecto 2, del Programa 5 del Lineamiento 1, se propenderá por:

1. Fortalecimiento de la organización de los Centros de Investigación y Extensión para la venta de servicios.
2. Creación de un Banco de Proyectos.
3. Acreditación de los laboratorios.

PROYECTO 2

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, DONACIONES, APORTES DE ENTES TERRITORIALES Y NUEVOS RECURSOS DEL ESTADO.

OBJETIVO

Obtener recursos adicionales por Cooperación, alianzas y del presupuesto del gobierno central.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Gestión de recursos adicionales con el Estado.
2. Desarrollo de convenios de cooperación y alianzas con instituciones nacionales e internacionales.
3. Fortalecimiento del presupuesto establecido por el gobierno central.

7.7. LINEAMIENTO 7

PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

Este lineamiento apunta a la protección, incremento y divulgación del patrimonio cultural que posee la UPTC. Este está constituido por todos los bienes culturales que son expresión de la memoria colectiva y de la nacionalidad colombiana, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, que revisten especial interés arqueológico, histórico, antropológico, documental, bibliográfico, artístico, arquitectónico, audiovisual, científico, ambiental, museológico y testimonial; generados en cumplimiento de la misión institucional en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, que son de trascendental valor local, regional y nacional.

El patrimonio es todo aquello que nos pertenece, porque lo que hemos heredado o construido o apropiado y por eso está profundamente ligado a nuestra vida cotidiana, académica y científica o es ejemplo de sentido, de ser y entender el mundo, de sentirlo y compartirlo, y punto de referencia para seguir adelante. El patrimonio cultural hace parte de nuestra riqueza y es lo que demuestra quienes somos, para entendernos a nosotros mismos y para imaginar y crear un futuro de acuerdo con lo que queremos ser. La ley 397 de 1997 y el decreto 833 de 2002 reglamentan actualmente lo concerniente en la materia.

POLÍTICA

Promover el reconocimiento institucional y la apropiación por la comunidad universitaria y la sociedad en general, de los bienes del patrimonio cultural bajo la posesión y el cuidado de la UPTC, por su especial valor intrínseco y su virtualidad para satisfacer intereses sociales y culturales y la identidad y la memoria de la nación y la región, tanto en el presente como en el futuro.

OBJETIVO

Institucionalizar, proteger, conservar, rehabilitar, recuperar, acrecentar, investigar y divulgar el patrimonio cultural a cargo de la Universidad, que se halla en las bibliotecas, los archivos documentales y los museos institucionales, o que se encuentra "insitu" por su carácter monumental o bajo el subsuelo de los terrenos de la Universidad, o que se genere en cumplimiento de la misión institucional en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

PROGRAMA 1

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se entiende por patrimonio arqueológico, aquellos bienes muebles o inmuebles que son originarios de las culturas desaparecidas, o que pertenecen a la época colonia, así como los restos humanos, orgánicos y ambientales relacionados con esas culturas. Igualmente los bienes representativos de la tradición e identidad culturales pertenecientes a las comunidades indígenas actuales. Los bienes integrantes del patrimonio arqueológico están considerados por la ley General de Cultura, como de "interés cultural". El programa comprende la protección, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico a cargo de la UPTC.

PROYECTO 1

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO BAJO LA POSESIÓN Y EL CUIDADO DE LA UNIVERSIDAD EN LOS MUSEOS Y PARQUES DE TUNJA, VILLA DE LEYVA Y SOGAMOSO.

OBJETIVO

Consolidar en los predios de la Universidad las áreas arqueológicas, las zonas de influencia, el nivel permitido de intervención, y las condiciones de manejo para asegurar el respaldo de la comunidad a la conservación de estos bienes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Elaboración y desarrollo del "plan especial de protección".en el que se indicarán: las áreas arqueológicas afectadas, las zonas de influencia, el nivel permitido de intervención y las condiciones de manejo.
2. Elaboración y desarrollo de un "plan de divulgación", del plan especial de protección del patrimonio arqueológico a cargo de la Universidad en Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso, así como de las normas legales vigentes, en coordinación con las instancias y las autoridades competentes.

PROYECTO 2

MANEJO TÉCNICO, REGISTRO NACIONAL Y PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES EXISTENTES EN LOS MUSEOS Y PARQUES ARQUEOLÓGICOS DE LA UPTC.

OBJETIVO

Establecer los mecanismos de inventario, registro, protección y seguridad, e identificar la titularidad y dominio público sobre los bienes de las colecciones arqueológicas, conforme a los principios técnicos y las normas de manejo del patrimonio cultural colombiano.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Levantamiento del inventario físico de las colecciones arqueológicas y sistematizar la información y realizar su Registro Nacional de Patrimonio
2. Reglamentación del uso y el acceso a los bienes de las colecciones arqueológicas por los especialistas y el público en general.
3. Establecimiento y aplicación de normas mínimas de seguridad para la protección y resguardo del patrimonio arqueológico que albergan los museos.

PROYECTO 3

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA INTERDISCIPLINARIA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD, DE LA LOCALIDAD Y DE LA REGIÓN.

OBJETIVO

Apoyar y consolidar la investigación científica del patrimonio arqueológico existente bajo el subsuelo, o yacente "insitu", o en las colecciones museográficas, para ampliar y profundizar el conocimiento etnoarqueológico de las poblaciones originarias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Estudio de las colecciones arqueológicas
2. Desarrollo de proyectos de exploración arqueológica: prospección, investigación o similares
3. Desarrollo de proyectos de investigación arqueológica: excavación, documentación de archivo y reconstrucción de contextos y procesos socio-culturales e históricos
4. Desarrollo de proyectos de investigación de carácter interdisciplinario y cooperación interinstitucional

PROYECTO 4

FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE PREGRADO O POSGRADO EN ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA O DISCIPLINAS AFINES Y CAPACITACIÓN CONTINUA, DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

OBJETIVO

Promover la formación de profesionales en las disciplinas de la arqueología, antropología, museología, museografía; así como la formación continua y la consolidación de grupos de investigación del patrimonio arqueológico, pertenecientes a la Universidad o de carácter interinstitucional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Generación de espacios de presentación y discusión de los resultados de las investigaciones, de las metodologías de trabajo y de los procedimientos museográficos.
2. Divulgación de la información de las investigaciones sobre el patrimonio cultural mediante el ofrecimiento de cátedras y seminarios, publicación de libros, artículos, u otros medios de información y comunicación (TICs)
3. Promoción de la identidad local y regional con base en la exposición museográfica del patrimonio arqueológico
4. Fortalecimiento y actualización de la formación conceptual y metodológica en los distintos campos de investigación del patrimonio arqueológico
5. Inserción de los resultados de las investigaciones en los programas académicos
6. propuesta y desarrollo de programas de formación académica de pregrado o posgrado, soportados en convenios de cooperación nacional e internacionales y en la participación en redes.

PROYECTO 5

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS DE LA UPTC.

OBJETIVO

Brindar el apoyo adecuado, suficiente y de calidad a los museos arqueológicos, mediante la infraestructura y los recursos que necesitan.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Programación permanente de apoyo a la gestión de los museos para su protección, conservación y desarrollo, con un carácter activo al servicio de los diversos niveles de educación.
2. Creación de incentivos a las donaciones y contribuciones de mecenazgo para el desarrollo y funcionamiento de los museos.
3. Consecución y aporte de los recursos económicos para la recuperación, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico.
4. Destinación de los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de los museos

PROGRAMA 2.

PATRIMONIO HISTÓRICO, DOCUMENTAL, ARTÍSTICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL

A partir de reconocer su existencia en la UPTC y establecer su valor cultural, recuperar e incrementar aquellos bienes que contribuyan a consolidar y proyectar la identidad institucional y nacional, el programa comprende su protección, conservación, investigación y divulgación institucional.

PROYECTO 1

RECONOCIMIENTO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL DE LA UPTC.

OBJETIVO

Establecer y recuperar el patrimonio histórico y documental existente en la UPTC, e identificar la titularidad y dominio público sobre los bienes de las colecciones existentes en los archivos, las bibliotecas y los museos históricos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Establecimiento de sistemas de inventario físico, valoración, registro, protección, conservación, manejo y seguridad de los bienes patrimoniales identificados, conforme a las normas nacionales.
2. Conformación e incremento de las colecciones museográficas y organizar un plan de exhibición y divulgación.
3. Elaboración de un plan de investigación y contextualización de los bienes patrimoniales, e inserción de los resultados de las investigaciones en los programas académicos
4. Destinación de los recursos económicos para la recuperación, conservación, manejo investigación y divulgación del patrimonio histórico y documental.

PROYECTO 2

RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA UPTC.

OBJETIVO

Recuperar el edificio central de la UPTC en Tunja, mediante su estudio y valoración histórica y arquitectónica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación, contextualización y restauración arquitectónica del edificio central de la UPTC en Tunja,
2. Establecimiento de normas y un sistema de uso, preservación y conservación del edificio central de la UPTC, a cargo de la oficina de Planeación y la Unidad de servicios Generales..
3. Destinación de los recursos económicos para la restauración y mantenimiento arquitectónico del edificio central UPTC en Tunja

PROYECTO 3

RECONOCIMIENTO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA UPTC.

OBJETIVO

Establecer y recuperar el patrimonio artístico existente en la UPTC, e identificar la titularidad y dominio público sobre los bienes de las colecciones existentes en el Museo de Artes y otras dependencias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Establecimiento de sistemas de inventario físico, valoración, registro, protección, conservación, manejo y seguridad de los bienes patrimoniales identificados, conforme a las normas nacionales.

2. Conformación e incremento de las colecciones museográficas y organizar un plan de exhibición y divulgación.
3. Elaboración de un plan de investigación y contextualización de los bienes patrimoniales, e inserción de los resultados de las investigaciones en los programas académicos
4. Destinación de los recursos económicos para la recuperación, conservación, manejo investigación y divulgación del patrimonio artístico.

PROYECTO 4

RECONOCIMIENTO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA UPTC.

OBJETIVO

Establecer y recuperar el patrimonio natural existente en la UPTC, e identificar la titularidad y dominio público sobre los bienes de las colecciones del Herbario y el Museo de Historia Natural de la UPTC.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Establecimiento de sistemas de inventario físico, valoración, registro, protección, conservación, manejo y seguridad de los bienes patrimoniales identificados, conforme a las normas nacionales.
2. Consolidación e incremento de las colecciones museográficas y organizar un plan de exhibición y divulgación.
3. Elaboración de un plan de investigación y contextualización de los bienes patrimoniales, e inserción de los resultados de las investigaciones en los programas académicos
4. Destinación de los recursos económicos para la recuperación, conservación, manejo investigación y divulgación del patrimonio natural.